

Resolución Ministerial Nº 506 -2011-MC

Lima, 29 DIC. 2011

Visto, el Informe Nº 218-2011-OGPP-SG/MC emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29565 se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público y con autonomía administrativa y económica. Constituye pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 001-2011-MC, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, el cual describe y precisa, la naturaleza, estructura y funciones de la Entidad;

Que, los servicios no prestados en exclusividad del Ministerio de Cultura, forman parte de la oferta existente en el mercado, y contribuyen a la generación de ingresos propios en beneficio de la preservación y conservación del patrimonio monumental;

Que, el último párrafo del Artículo 37º de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular del Pliego, establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Estando a lo visado por el Secretario General, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, la Ley N° 29565 - Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Decreto Supremo N°. 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad del Ministerio de Cultura, que ofrece a través de los Órganos que conforman su estructura orgánica, el cual contiene los valores del boletaje de ingreso a los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, Museos y Museos de Sitio a nivel nacional, así como otros servicios no exclusivos, que serán de aplicación para el ejercicio fiscal 2012, según se detalla en los anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.







Artículo 2º.- La presente Resolución Ministerial será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, los anexos aprobados por el artículo precedente, deberán ser publicados en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.mcultura.gob.pe).

Registrese, Comuniquese y Publiquese

TSIN POLICE COLLINS

LUIS ALBERTO PAIRANO FALCONI Ministro de Cultura

ANEXO 1

SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Tarifa por Ingreso a los Monumentos Arqueológicos y Museos de Sitio a cargo del Ministerio de Cultura

1 IREC	MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS Y MUSEOS DE SITIO CIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		
IREC	CIÓN DE ARQUEOLOGÍA		
	Zona Arqueológica y Museo de Sitio de Pachacamac a) Adultos	- Boleto de ingreso	
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	
	c) Escolares y niños	Documento que acreano	l
	Sin guía		
1.1	Con guía		i
	Con guía y taller		
	d) Servicio de acompañamiento (máximo 20 personas) e) Visitas especiales para público especializado		
	(por persona)		•
			<u> </u>
•••••	Zonas Arqueológicas:		1
	- Zona Arqueológica de Huaycán de Cieneguilla		ĺ
	- Zona Arqueológica de Pampa Flores		İ
1.2	- Zona Arqueológica de Panquilma Nota: Un boleto por el ingreso de cada zona arqueologica		İ
	a) Adultos	- Boleto de ingreso	İ
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	İ
	c) Escolares y niños	2000,100,100	
	Zonas Arqueológicas:		
	- Zona Arqueológica de Puruchuco y Museo de Sitio Jiménez Borja		1
	- Zona Arqueológica de Cajamarquilla - Sitio Arqueológico Huaycan de Pariachi		1
	- Sitio Arqueológico Huaycan de Pariachi - Sitio Arqueológico de San Juan de Pariachi		İ
1.3	Nota: Un boleto por el ingreso de cada zona arqueologica		İ
	a) Adultos	- Boleto de ingreso	l
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	ĺ
	c) Escolares y niños d) Boleto promocional (4 zonas arqueológicas)		ĺ
	Sitio Arqueológico y Museo de Sitio de Huallamarca a) Adultos	- Boleto de ingreso	ĺ
1.4	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	İ
	c) Escolares y niños		
	Sitio Arqueológico y Museo de Sitio de Pucllana o Juliana	·	
	(Lo cobra el Municipio de Miraflores)		1
1.5	a) Adultos		1
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños		
	Sitios Arqueológicos de Lima Metropolitana	- Boleto de ingreso	
	a) Huaca San Borja (San Borja) b) Huaca Santa Cruz (San Isidro)	- Documento que acredite	
	c) Huantalille (Magdalena del Mar)	- Documento que acreate	
	d) Huaca San Marcos (Callao)		
1.6	e) Huaca la Merced (Surquillo)		
	f) Huaca Santa Catalina (La Victoria)		
	g) Huaca Mateo Salado, incluído Huaca la Luz (Cercado de Lima)		
	Nota: El ingreso a los indicados sitios arqueológicos, aprobado por R. M. 051-2011-MC a) Adultos		
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados		
	c) Escolares y niños		
ROYE	CTO ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL-SUPE		
	Complejo Arqueológico de Caral a) Adultos	Boleto de ingreso	
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	Documento que acredite	
1.7	c) Escolares, niños y jubilados		
	d) Población vecina, asentamientos de El Molino, Caral, Alpacoto, Llamahuaca,		
	Pueblo Nuevo, Las Minas, Pando, Limán	Ticket de visita/registro en padrón	Gratu
	Sitio Arqueológico de Aspero		
1.8	a) Adultos	Boleto de ingreso	
0	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares, niños y jubilados	Documento que acredite	
	d) Población del área rural local de Barranca y Huaura	Ticket de visita/registro en padrón	Gratu
	Sitio Arqueológico de Vichama		
	a) Adultos	Boleto de ingreso	
1.9	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	Documento que acredite	
	c) Escolares, niños y jubilados		
	d) Población del área rural local de Huaura	Ticket de visita/registro en padrón	Gratu

- Boleto de ingreso - Documento que acredite 15.00 8.00 2.00





Zona Arqueológica de Kuelap

c) Escolares y niños

1.10

a) Adultos
 b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados

		REQUISITOS	TARIFA
1.11	Zona Arqueológica de Karajia a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10.00 5.00 1.00
DIRECC	IÓN REGIONAL DE CULTURA DE ANCASH		
1.12	Monumento Sechín y Museo Regional de Casma "Max Uhle" a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 4.00 1.00
1.13	Monumento Arqueológico de Chavín y Sala de Exposición a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10.00 5.00 4.00
1.14	Monumento Arqueológico de Wilkawain e Ichic Wilkawain a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 3.00 1.00
1.15	Monumento Arqueológico de Pañamarca a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	3.00 2.00 1.00
DIRECC	IÓN REGIONAL DE CULTURA DE APURIMAC		
1.16	Conjunto Arqueológico de Saywite a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10.00 5.00 1.00
DIRECCI	IÓN REGIONAL DE CULTURA DE AREQUIPA		
1.17	Sitio Arqueológico de Toro Muerto a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
1.18	Complejo Arqueológico de Uyo Uyo a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
	ÓN REGIONAL DE CULTURA DE AYACUCHO		
1.19	Museo y Yacimiento Arqueológico de Wari a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	3.00 1.00 0.50
1.20	Complejo Arqueológico (de Pomacocha) de Wari, sector Cheqo-Wasi a) Adultos o) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	3.00 1.00 0.50
1.21	Complejo Arqueológico de Intihuatana a) Adultos o) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	2.00 1.00 0.50
IIRECCI	ÓN REGIONAL DE CULTURA DE CAJAMARCA		
1.22 a	Centro Arqueológico de "Ventanilla de Otuzco" a) Adultos o) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
1.23 a	flonumento Arqueológico "Cumbe Mayo" a) Adultos o) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
1.24 a	Sitio arqueológico Kuntur Wasi 1) Adultos 1) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados 1) Escolares y niños 1) Por convenio Turismo Educativo, para centros educativos estatales y particulares	Boleto de ingreso Documento que acredite Solicitud	5.00 2.00 1.00 0.50
	ÓN REGIONAL DE CULTURA DE HUANCAVELICA		2.20
1.25 a	iuseo Arqueológico y Palacio Inka Samuel Humberto Espinoza Lozano de Huaytará") Adultos) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	2.00 1.00





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
1.26	Sitio Arqueológico Inka Wasi a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	2.00 1.00 0.50
1.27	Complejo Arqueológico de Uchkus Inkañan a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	2.00 1.00 0.50
DIREC	CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE HUÁNUCO		
1.28	Complejo Arqueológico de Kotosh Templo Manos Cruzadas, Templo de los Nichitos y Templo Blanco a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
1.29	Complejo Arqueológico de Garu (Gantu Corral, Huaychao Punta y Guellar Cancha) a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
1.30	Complejo Arqueológico de Huánuco Pampa a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
DIREC	CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE IÇA		
1.31	Zona Arqueológica la Centinela a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Esculares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
1.32	Museo de Sitio Julio C. Tello de Paracas a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	8.00 2.00 1.00
1.33	Zona Arqueológica de Tambo Colorado a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	8.00 2.00 1.00
1.34	Zona Arqueológica de Palpa (Líneas y Geoglifos de Sacramento) a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
1.35	Monumento Arqueológico de Huayuri a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
1.36	Circuito: Acueductos de Ocongalla, Sitio Arqueológico Pueblo Viejo Cahuachi y Estaquería a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	5.00 2.00 1.00
DIRECC	ION REGIONAL DE CULTURA DE JUNIN		
1.37	Zona Arqueológica y Museo de Sitio de Wariwilka a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	3.00 2.00 1.00
ORGÁN	ICA: DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DE LA LIBERTAD		
1.38	Complejo Arqueológico de Chan Chan a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños d) Lunes, visita gratuita para delegaciones escolares	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10.00 5.00 1.00 Gratuito
1.39	Complejo Arqueológico Huacas del Sol y la Luna, Moche a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños d) Lunes, visita gratuita para delegaciones escolares y la comunidad de Moche	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10.00 5.00 1.00 Gratuito
1.40	Complejo Arqueológico Huaca el Brujo a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10.00 5.00 1.00





cóbico	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
1.41	"Complejo Arqueológico Marcahuamachuco" - Huamachuco - La Libertad a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños Nota: Ingreso al indicado complejo arqueológico, aprobado por R. M. 051-2011-MC	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	3.0 2.0 1.0

DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DE MOQUEGUA

	Sitio Arqueológico de Cerro Baúl		
1.42	a) Adultos	- Boleto de ingreso	4.00
'	b) Estudiantes de cualquier nivel, docentes y jubilados	- Documento que acredite	1.00
	c) Escolares	·	0.50

DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DE PASCO

	Complejo Arqueológico de Huarautambo-Yanahuanca		
1.43	a) Adultos	- Boleto de ingreso	4.00
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	2.00
1	c) Escolares y niños	·	1.00

DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DE PIURA

	Huaca Narihualá y Museo de Sitio		
1.44	a) Adultos	- Boleto de ingreso	2.00
1 "	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	1.00
	c) Escolares y niños		0.50

DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DE PUNC

1.45	Monumento Arqueológico Sillustani: a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10.00 3.00 1.00
1.46	Monumento Arqueológico de Cutimbo a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	6.00 3.00 1.00
1.47	Monumento Arqueológico Pukará y Museo a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	8.00 3.00

DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DE TUMBES

	Museo de Sitio Cabeza de Vaca y a la Huaca del Sol		
1 48	a) Adultos	- Boleto de ingreso	4.00
1.40	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	1.00
l	c) Escolares y niños	·	0.50

Para la aplicación de las tarifas antes señaladas se tendrá en cuenta, en los casos que corresponda, el descuento del 50% del valor de la entrada a museos, lugares turísticos, culturales y los espectáculos públicos organizados por el Ministerio de Cultura, según lo previsto en la Ley № 29248, Ley del Servicio Militar, para lo cual se deberá acreditar estar cumpliendo el servicio militar acuartelado con el documento correspondiente.





ANEXO 2

SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Tarifa por de Ingreso a los Museos a cargo del Ministerio de Cultura

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
2	ENTRADA A MUSEOS A NIVEL NACIONAL		
	CIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		
	CIÓN DE MUSEOS Y BIENES MUEBLES		
	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú	û	
	a) Adultos	- Boleto de ingreso	10
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	5
2.1	c) Escolares y niños Sin guía		1
	Con guía		2
	Con guía y taller		3
	d) Servicio de acompañamiento (máximo 22 personas)		15
-	Museo de la Nación		
	a) Adultos	- Boleto de ingreso	10
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Documento que acredite	,
2.2	Sin guía		
	Con guía		4
	Con guía y taller d) Servicio de acompañamiento (máximo 22 personas)		15
	e) Docentes acompañados (no menos de 22 alumnos)		Gratuito
	Museo Nacional de la Cultura Peruana a) Adultos	- Boleto de ingreso	
2.3	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	
	c) Escolares y niños		
	Museo de Arte Italiano		
2.4	a) Adultos	- Boleto de ingreso	
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Documento que acredite	
	(c) Escolares y filmos		
	Museo de Sitio "El Mirador del Cerro San Cristóbal"		
2.5	Adultos, estudiantes de educación superior y docentes b) Escolares, niños y jubilados	- Boleto de ingreso	
	c) Parqueo custer		
	d) Parqueo autos		
	Analysis pressylventerings		
DIREC	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE ANCASH		
	Museo Arqueológico de Ancash		
2.6	(a) Adultos (b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	Boleto de ingreso Documento que acredite	
	c) Escolares y niños	- Bocamento que acreate	
	Museo de Historia Natural de Yungay		
2.7	a) Adultos	- Boleto de ingreso	2
~.,	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	
	c) Escolares y niños		(
IREC	CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE APURIMAC		
	Museo Arqueológico Antropológico	Poloto do ingres-s	,
2.8	a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	Boleto de ingreso Documento que acredite	2
	c) Escolares y niños	1	
	CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE AYACUCHO		
IREC	SON REGIONAL DE OCETORA DE ATACOCHO		
DIRECO	Museo Arqueológico "Hipólito Unanue"		
2.9	Museo Arqueológico "Hipólito Unanue" a) Adultos	- Boleto de ingreso	2
	Museo Arqueológico "Hipólito Unanue"	- Boleto de ingreso - Documento que acredite.	2
	Museo Arqueológico "Hipólito Unanue" a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños		1
2.9	Museo Arqueológico "Hipólito Unanue" a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños Museo de Sitio de la Quinua	- Documento que acredite.	1
	Museo Arqueológico "Hipólito Unanue" a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños		(





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
2.11	Museo Histórico de Ayacucho a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite.	2.0 1.0 0.9
DIREC	CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE CAJAMARCA		
	Circuito Turístico Urbano Comprendido por: el Cuarto de Rescate, Iglesia de Belén, Museo Arqueológico, Museo Etnográfico		
2.12	y Museo Médico a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados Por Convenio Turístico Educativo	- Boleto de Ingreso	5. 2.
	c) Centros Educativos Estatales Rurales d) Centros Educativos Estatales y Particulares Urbanos	- Solicitud - Boleto de Ingreso	0. 0.
DIREC	CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE HUANCAVELICA		
2.13	Museo Regional "Daniel Hernández Murillo" a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	2. 1. 0.
DIREC	c) Escolares y niños CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE ICA	<u>I</u>	0.
2.14	Museo Regional de Ica a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10. 5. 1.
DIREC	CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE JUNÍN		
2.15	Museo Regional de Junín (Chupaca) a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	2 1 0
DIREC	CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE LAMBAYEQUE- PROYECTO ESPECI	AL NAYLAMP	
2.16	Museo Tumbas Reales de Sipan a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes, mayores de edad (60 años c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10. 4. 1.
2.17	Museo Arqueológico Nacional Bruning a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes, mayores de edad (60 años c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	8. 3. 1.
	Museo de Sitio de Huaca Rajada		
2.18	a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes, mayores de edad (60 años c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	8. 3. 1.
	Museo de Sitio de Túcume RUTA A y B		
2.19	a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes, mayores de edad (60 años c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	8. 3. 1.
	RUTA INTEGRAL a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes, mayores de edad (60 años c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	10. 5. 1.
	Museo Nacional Sican	Poloto do increso	0
2.20	Museo Nacional Sican a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	8. 3. 1.
2.20	a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- 1	3.





cóbigo	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
DIREC	CIÓN REGIONAL DE CULTURA DE PASCO		
2.22	Museo Histórico y de Ciencias Naturales de Cerro de Pasco a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	2.0 1.0 0.5
2.23	Bosques de Piedra de Huayllay a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños Nota: Adicionalmente, cada visitante, asumirá los costos del los pasajes de ida y vuelta	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	4.0 2.0 1.0





2.24	Museo Municipal de Vicús "Sala de Oro de Frías"		
	a) Adultos	- Boleto de ingreso	4.00
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	2.00
	c) Escolares y niños		1.00

DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DE PUNO

2.25	a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	6.00 3.00 1.00
2.26	Museo Asunción de Juli a) Adultos b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados c) Escolares y niños	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	6.00 3.00 1.00

	Museo Histórico de Tacna		***************************************
2.27	a) Adultos	- Boleto de ingreso	2.0
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	1.00
	c) Escolares y niños	·	0.50
	Museo de Sitio las Peañas a) Adultos	- Boleto de ingreso	2.00
2.28		- Documento que acredite	1.00
	b) Estudiantes de educación superior, docentes y jubilados	- Documento que acredite	1.0

Para la aplicación de las tarifas antes señaladas se tendrá en cuenta, en los casos que corresponda, el descuento del 50% del valor de la entrada a museos, lugares turísticos, culturales y los espectáculos públicos organizados por el Ministerio de Cultura, según lo previsto en la Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar, para lo cual se deberá acreditar estar cumpliendo el servicio militar acuartelado con el documento correspondiente.

ANEXO 3

	(Ejercicio Fiscal 2012)			
ÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS VARIOS			
3.1	Fotocopia simple tamaño A-4 blanco y negro (por página)	- Comprobante de pago	0.2	
3.2	Fotocopia simple tamaño A-4 a color (por página)		2.0	
3.3	Fotocopia simple tamaño Oficio blanco y negro (por página)		0.3	
3.4	Fotocopia simple tamaño A-3 blanco y negro (por página)		0.5	
3.5	Fotocopia de Plano B/N - Tamaño: A 0		10.0	
3.6	Fotocopia de Plano B/N - Tamaño: A 1		8.0	
3.7	Fotocopia de Plano B/N - Tamaño: A 2		6.0	
3.8	Fotocopia de Plano B/N - Tamaño: A 3		4.0	
3.9	ESCANEO - Tamaño: A 0		15.0	
3.10	ESCANEO - Tamaño: A 1		13.0	
3.11	ESCANEO - Tamaño: A 2		11.0	
3.12	ESCANEO - Tamaño: A 3		9.0	
3.13	ESCANEO - Tamaño: A 4		4.0	
3.14	Resellado de planos (por unidad)	·	18.0	
	Fotocopia autenticada de planos de archivo, que no constituyan proyectos de		20.0	
	restauración		20.0	
3.16	Fotocopia autenticada de documento A-4	·		
	- Fotocopia B/N (por página)		1.0	
	- Fotocopia a color (por página)		3.0	
	Copia de fotografías aéreas de propiedad del MC	<u> </u>	70.0	
	NOTA: En caso de Fotocopiado de Planos, no deben constituir proyectos de res	tauración. Solo podrá ser solicitado por el propietario del inmue	ble.	
	IÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	2.00		
	ION DE ELENCOS NACIONALES	Committee of the State of the S		
	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN)			
	Conciertos sinfónicos de temporada de la OSN	- Boleto de ingreso.		

	ON GOLDIN ON ONION NACIONAL (CON)		
3.18	Conciertos sinfónicos de temporada de la OSN	- Boleto de ingreso.	
1	Con venta de boletos:		
1	a) Platea central.		20.00
	b) Platea lateral derecha e izquierda		20.00
1	c) Mezzanine		15.00
1	d) Galería		8.00
1	50% de descuento: jubilados, estudiantes y discapacitados registrados en		l
	CONADIS (Lev General de la persona con discapacidad - Lev Nº 27050)		
3.19	Conciertos sinfónicos de la OSN, a solicitud de parte	- Comprobante de pago.	18000.00
1	(No incluye tractado de personal e instrumentos)	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales	I .

			- Carta de compromiso o convenio		
,					
	3.20	Participaciones de la OSN (corta duración), a solicitud de parte	- Comprobante de pago.	12000.00	
		(No incluye traslado de personal e instrumentos)	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales		

3.21	Conciertos sinfónicos o participaciones de la OSN en coproducciones,	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales	
	eventos especiales o eventos con auspicio de terceros, a solicitud de parte.	- Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Convenio

3.22	Conciertos sinfónicos oficiales de la OSN por delegación	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales	
	de la Alta Dirección del MC.	- Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Gratuito

3.23	GIRA A PROVINCIAS: Conciertos sinfónicos de gala, difusión y/o didácticos de la OSN, a solicitud de parte. NOTA: Los derechos de pago establecidos en este documento, son precios base, los cuales podrán ser incrementados de acuerdo a la evaluación técnico-artistica realizada por el Director del Elenco. Las mismas, que serán consideradas en el anexo tarifario en cumplimiento de los dispositivos que regulan la prestación de servicios del MC.	*Transportes y traslados del personal artistico y tècnico y de los instrumentos de la orquesta. *Impuestos de aeropuerto	Gratuito
------	---	--	----------

Dicha modificación se efectuará a solicitud de cada Elenco con el sustento técnico	* Emergencias de Salud
espectivo.	* Otros gastos derivados de la g

ET NACIONAL	

3.28 Función oficial del BN por delegación de la Alta Dirección del MC.

	BALLET NACIONAL (BN)		
3.24	Funciones de temporada del BN con venta de boletos: a) Platea central b) Platea lateral derecha e izquierda c) Mezzanine d) Galería 50% de descuento: jubilados, estudiantes y discapacitados registrados en	- Boleto de ingreso	30.00 20.00 30.00 10.00
<u> </u>	CONADIS (Ley General de la persona con discapacidad - Ley Nº 27050)		
3.25	Funciones del BN, a solicitud de parte (No incluye traslado de personal, vestuario, escenografía y utilería)	Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio	8000.00
3.26	Participaciones del BN (corta duración), a solicitud de parte (No incluye traslado de personal, vestuario, escenografia y utileria)	Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio	3000.00
3.27	Funciones o participaciones del BN en coproducciones, eventos especiales o eventos con auspicio de terceros, a solicitud de parte.	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales - Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Convenio

- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales - Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.

Gratuito





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
3.29	GIRA A PROVINCIAS Conciertos de gala, difusión y/o didácticas del BN, a solicitud de parte. NOTA: Los derechos de pago establecidos en este documento, son precios base, los cuales podrán ser incrementados de acuerdo a la evaluación técnico-artística realizada por el Director del Elenco. Las mismas, que serán consideradas en el anexo tarifario en cumplimiento de los dispositivos que regulan la prestación de servicios del MC. Dicha modificación se efectuará a solicitud de cada Elenco con el sustento técnico respectivo.	y tecnico y de los instrumentos de la orquesta. * Impuestos de aeropuerto. * Alojamiento. * Almentacion. * Movilidad local	Gratuito
3.30	CORO NACIONAL (CN) Conciertos corales de temporada del CN con venta de boletos: a) Platea central b) Platea lateral derecha e izquierda c) Mezzanine d) Galería 50% de descuento: jubilados, estudiantes y discapacitados registrados en	- Boleto de ingreso	20. 20. 15. 8.
3.31	CONADIS (Ley General de la persona con discapacidad - Ley Nº 27050) Conciertos del CN, a solicitud de parte (No incluye traslado de personal e instrumentos de acompañamiento)	Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio	4000.0
3.32	Participaciones del CN (corta duración), a solicitud de parte (No incluye traslado de personal e instrumentos de acompañamiento)	Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio	2500.0
3.33	Conciertos corales o participaciones del CN en coproducciones, eventos especiales o eventos con auspicio de terceros, a solicitud de parte.	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales - Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Convenie
3.34	Concierto oficial del CN por delegación de la Alta Dirección del MC.	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales - Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Gratuito
3.35	GIRA A PROVINCIAS Conciertos de gala, difusión y/o didácticas del CN, a solicitud de parte. NOTA: Los derechos de pago establecidos en este documento, son precios base, los cuales podrán ser incrementados de acuerdo a la evaluación técnico-artística realizada por el Director del Elenco. Las mismas, que serán consideradas en el anexo tarifario en cumplimiento de los dispositivos que regulan la prestación de servicios del MC. Dicha modificación se efectuará a solicitud de cada Elenco con el sustento técnico respectivo.	y tecnico y de los instrumentos de la orquesta. * Impuestos de aeropuerto. * Alojamiento. * Alojamiento. * Movilidad local	Gratuito
	ELENCO NACIONAL DE FOLCLORE (ENF)		
3.36	Funciones de temporada del ENF con venta de boletos: a) Platea central b) Platea lateral derecha e izquierda c) Mezzanine d) Galería 50% de descuento: jubilados, estudiantes y discapacitados registrados en CONADIS (Ley General de la persona con discapacidad - Ley Nº 27050)	- Boleto de ingreso	20.0 15.0 20.0 8.0
3.37	Funciones del ENF, a solicitud de parte (No incluye traslado de personal, vestuario, escenografía y utilería)	- Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales - Carta de compromiso o convenio	5000.0
3.38	Participaciones del ENF (corta duración), a solicitud de parte (No incluye trastado de personal, vestuario, escenografía y utilería)	Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio	2500.0
3.39	Funciones o participaciones del ENF en coproducciones, eventos especiales o eventos con auspicio de terceros, a solicitud de parte.	Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Convenio
3.40	Función oficial del ENF por delegación de la Alta Dirección del MC.	Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Gratuito
3.41	GIRA A PROVINCIAS Conciertos de gala, difusión y/o didácticas del ENF, a solicitud de parte. NOTA: Los derechos de pago establecidos en este documento, son precios base, los cuales podrán ser incrementados de acuerdo a la evaluación técnico-artística realizada por el Director del Elenco. Las mismas, que serán consideradas en el anexo tarifario en cumplimiento de los dispositivos que regulan la prestación de servicios del MC. Dicha modificación se efectuará a solicitud de cada Elenco con el sustento técnico respectivo.	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales - Carta de compromiso o convenio - Los organizadores asumirán los siguientes gastos: * Transportes y traslados del personal artistico y técnico y de los instrumentos de la orquesta. * Impuestos de aeropuerto. * Alojamiento. * Alojamiento. * Movilidad local * Emergencias de Salud * Otros gastos denvados de la gira.	Gratuito
3.42	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL (OSNJ) Conciertos sinfónicos de temporada de la OSNJ, con venta de boletos: a) Platea central. b) Platea lateral derecha e izquierda c) Mezzanine d) Galería 50% de descuento: jubilados, estudiantes y discapacitados registrados en	- Boleto de ingreso.	20. 20. 15. 8.0
	CONADIS (Ley General de la persona con discapacidad - Ley Nº 27050)		





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITO\$	TARIFA
3.44	Participaciones de la OSNJ (corta duración), a solicitud de parte (No incluye traslado de personal e instrumentos)	Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio	2000.0
3.45	Conciertos sinfónicos o participaciones de la OSNJ en coproducciones, eventos especiales o eventos con auspicio de terceros, a solicitud de parte.	Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Conveni
3.46	Conciertos sinfónicos oficiales de la OSNJ por delegación de la Alta Dirección del MC.	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales - Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Gratuito
3.47	GIRA A PROVINCIAS: Conciertos sinfónicos de gala, difusión y/o didácticos de la OSNJ, a solicitud de parte. NOTA: Los derechos de pago establecidos en este documento, son precios base, los cuales podrán ser incrementados de acuerdo a la evaluación técnico-artística realizada por el Director del Elenco. Las mismas, que serán consideradas en el anexo tarifario en cumplimiento de los dispositivos que regulan la prestación de servicios del MC. Dicha modificación se efectuará a solicitud de cada Elenco con el sustento técnico respectivo.	y tecnico y de los instrumentos de la orquesta. * Impuestos de aeropuerto. * Alojamiento. * Alimentación. * Movilidad local	Gratuito
	CORO NACIONAL DE NIÑOS (CNN)		
3.48	Conciertos corales de temporada del CNN, con venta de boletos: a) Platea central b) Platea lateral derecha e izquierda c) Mezzanine d) Galería 50% de descuento: jubilados, estudiantes y discapacitados registrados en CONADIS (Ley General de la persona con discapacidad - Ley Nº 27050)	- Boleto de ingreso	20.0 20.0 15.0 8.0
3.49	Conciertos del CNN, a solicitud de parte (No incluye traslado de personal e instrumentos de acompañamiento)	 Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio 	3000.
3.50	Participaciones del CNN (corta duración), a solicitud de parte (No incluye traslado de personal e instrumentos de acompañamiento)	 Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio 	2000.
3.51	Conciertos corales didácticos del CNN, a solicitud de parte. (No incluye traslado de personal e instrumentos de acompañamiento)	 Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio 	1000.
3.52	Conciertos corales o participaciones del CNN en coproducciones, eventos especiales o eventos con auspicio de terceros, a solicitud de parte.	Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Conveni
3.53	Concierto oficial del CNN por delegación de la Alta Dirección del MC.	- Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales - Autorización escrita de la Alta Dirección del MC.	Gratuito
3.54	GIRA A PROVINCIAS Conciertos de gala, difusión y/o didácticas del CNN, a solicitud de parte. NOTA: Los derechos de pago establecidos en este documento, son precios base,	Solicitud dirigida a la Dirección de Elencos Nacionales Carta de compromiso o convenio Los organizadores asumiran los siguientes gastos: *Transportes y trasladorá el personal artistico	





		NOTA: Los derechos de pago establecidos en este documento, son precios base, los cuales podrán ser incrementados de acuerdo a la evaluación técnico-artística realizada por el Director del Elenco. Las mismas, que serán consideradas en el anexo tarifario en cumplimiento de los dispositivos que regulan la prestación de servicios del MC. Dicha modificación se efectuará a solicitud de cada Elenco con el sustento técnico respectivo.	 Transportes y traslados del personal artístico y técnico y de los instrumentos de la orquesta. Impuestos de aeropuerto. Alojamiento. Alimentación. Movilidad local 	Gratuito
[3	3.55	Programa de formación en canto "Coro Nacional de Niños del Perú"		
		- Inscripción al Proceso de Admisión	 Comprobante de pago. Presentación de ficha de Inscripción Copia simple partida de nacimiento. Dos (02) fotografias recientes tamaño carné 	30.00
		- Pago mensual	- Comprobante de pago.	60.00
		- Depósito de garantía por uso de vestuario	- Comprobante de pago. (Sujeto a devolución al final del año, previa devolucion del vestuario asignado)	100.00

Para la aplicación de las tarifas antes señaladas se tendrá en cuenta, en los casos que corresponda, el descuento del 50% del valor de la entrada a museos, lugares turísticos, culturales y los espectáculos públicos organizados por el Ministerio de Cultura, según lo previsto en la Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar, para lo cual se deberá acreditar estar cumpliendo el servicio militar acuartelado con el documento correspondiente.

DIERCCIÓN DE ARTES Y ACCESO A LA CULTURA

TAL	LER	RES	DE	AR'	ΤE

3.56	Talleres de Arte:	Inscripción	30.00
1 1	- Inscrpción en 1 curso	Mensualidad	120.00
1 1	- Inscripción en 2 cursos o en 1 curso pagando dos meses juntos		110.00
1 1	- Inscripción en 3 cursos o en 1 curso pagando 3 meses juntos ó más		100.00
1 1	- Par el personal del MC e hijos		85.00

- Par el personal del MC e hijos		85.00
3.57 Grupo de Teatro, Titeres y Cuenta Cuentos	- Comprobante de pago.	5.00

CÓDIG	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
			esercia de la company
	CIÓN DE MUSEOS Y BIENES MUEBLES SERVICIO DE FILMACIONES		
3.58	Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por día), Ver Anexo A - Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	871.0
	- Museo de la Nación		
	- Museo de la Cultura Peruana - Museo de Arte Italiano		
	- Casa museo José Carlos Mariátegui - Sitio arqueológico y museo de sitio de Huallamarca		
	- Zona arqueológica y museo de sitio de Pachacamac - Zona arqueológica de Huaycán de Cieneguilla		
	- Zona arqueológica de Pampa de Flores - Zona arqueológica de Panquilma		
	- Monumento histórico "Quinta de Presa"		
3.59	Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales	- Solicitud dirigida a la Dirección	1 4004.0
	(por día). Ver Anexo B - Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú	- Comprobante de pago	4064.0
	- Museo de la Nación - Museo de la Cultura Peruana		
	- Museo de Arte Italiano - Casa museo José Carlos Mariátegui		
	- Sitio arqueológico y museo de sitio de Huallamarca		
	- Zona arqueológica y museo de sitio de Pachacamac - Zona arqueológica de Huaycán de Cieneguilla		
	- Zona arqueológica de Pampa de Flores - Zona arqueológica de Panquilma		
	- Monumento histórico "Quinta de Presa"		
3.60	Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C		
	- Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú		1
	- Musco de la Nación - Museo de la Cultura Peruana		
	- Museo de Arte Italiano - Casa museo José Carlos Mariátegui		Gratuito
	- Sitio arqueológico y museo de sitio de Huallamarca - Zona arqueológica y museo de sitio de Pachacamac		
	- Zona arqueológica de Huaycán de Cieneguilla - Zona arqueológica de Pampa de Flores		
	- Zona arqueológica de Panquilma		
	- Monumento histórico "Quinta de Presa"		<u> </u>
3.61	Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D	- Solicitud dirigida a la Dirección - Acreditar Investigación.	
	- Museo de la Nación	- Comprobante de pago	
	Para tesistas (carta de presentación del doctor de Tesis) Para investigadores (acreditar investigación)		5.00 20.00
	- Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú Para tesistas (carta de presentación del doctor de Tesis)		50.00
	Para investigadores (acreditar investigación)		80.00
	- Museo de la Cultura Peruana - Zona arqueológica y museo de sitio de Pachacamac		12.00
	- Sitio arqueológico y museo de sitio de Huallamarca Requisitos y trámites ante el Ministerio de Cultura para realizar tomas fotográfic	cas y/o filmaciones de cualquier tipo en los Museos, Zonas y Sit	1.00
	Arqueológicos, antes mencionados. OTROS SERVICIOS MUSEO DE LA CULTURA PERUANA		
3.62	Servicio de Biblioteca: Carné de biblioteca o duplicado (por un año).	- Comprobante de pago.	5.00
	, , ,	- Una copia del DNI - Dos fotografías tamaño carnet.	
3.63	Talleres de Arte		1
	- Talleres Permanentes 1 (pago mensual) - Talleres Permanentes 2 (pago mensual)	- Comprobante de pago	50.00 20.00
	- Talleres Especiales 1 (pago mensual) - Talleres Especiales 2 (pago mensual)		80.00 60.00
2 64	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	T 00.00
3.64	Carné de investigador (nuevo, duplicado, renovación) (por un año)	- Comprobante de pago - Documento Nacional de Identidad - Dos fotografías tamaño carné	30.00
3.65	Carné de biblioteca, nuevo o duplicado	- Comprobante de pago	15.00
	(válido por un año) - carné temporal	- Documento Nacional de Identidad - Dos fotografías tamaño carné	5.00
3.66	Servicio de restauración de textiles, cerámicos, metales, óleos, etc.	- Solicitud dirigida a la Dirección	
		- Convenio (según el caso el recurrente depositará en la cuenta del MC el costo del servicio y materiales de	Convenio
3.67	Lieo de conocion para vento de comunica	conservación)	
3.67	Uso de espacios para venta de souvenirs - Sector Arqueologia, área de 60 m², mensual	- Solicitud dirigida a la Dirección - Contrato - Comprobante de pago	1500.00





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
3.68	Conservación y restauración de altares coloniales, artesanía y arte popular (por pieza).	Solicitud dirigida a la Dirección Convenio (según el caso el recurrente depositará en la cuenta del MC el costo del servicio y materiales de conservación)	Convenio
3.69	Peritaje o consulta técnica sobre materiales artísticos y culturales (por pieza).	Solicitud dirigida a la Dirección Convenio (según el caso el recurrente depositará en la cuenta del MC el costo del servicio y materiales de conservación)	Convenio
3.70	Servicio de análisis de laboratorio: 1) Análisis de rayos X 2) Análisis de tipo de papel (por unidad) 3) Análisis de reflectografia	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	50.00 70.00 200.00
	4) Análisis de PH (Grado de Acidez) 5) Análisis granulométrico con 4 mallas 6) Análisis y evaluación de deterioro de metales. (por unidad) 7) Análisis de arcillas y minerales no metálicos - morteros. (por muestra) 8) Investigación de material de objetos varios, textiles arqueológicos,		20.00 100.00 70.00 70.00 100.00
	madera, cerámica. (por unidad) 9) Atención al usuario investigador en colecciones del Fondo Museográfico - Información sobre el tema en el MNAAHP		40.00
	10) Atención al usuario investigador movimiento de más de 50 piezas - Información sobre el tema en el MNAAHP 11) Análisis del tipo de papel y similares 12) Análisis de Microfotografía		70.00 15.00
3.71	Autorización de toma fotográfica digital, sin flash, de material bibliográfico.	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	5.00
3.72	Servicio de reproducción fotográfica, sin flash, de manuscrito.	- Solicitud dirigida a la Dirección	T
	(por página) a) Siglo XVI b) Siglo XVII c; Siglo XVIII d) Siglo XVIII	- Comprobante de pago	6.00 5.50 5.00 4.50
2.72		I Committee de la committee de	1 4.50
3.73	Servicio de fotocopiado de documentos con una antigüedad máxima de 40 años. (por hoja) a) Formato A - 4 por unidad b) Formato A - 3 por unidad	- Comprobante de pago	0.50 1.00
3.74	Servicio de internet en sala de investigadores (por hora)	- Comprobante de pago	1.50
	Servicio de elaboración de réplicas 1) Elaboración de réplicas de quipus por cuerda y a todo costo	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	
	En color: a) 50 cuerdas b) 100 cuerdas c) 200 cuerdas		400.00 800.00 1600.00
	Sin color: a) 50 cuerdas b) 100 cuerdas c) 200 cuerdas		250.00 300.00 400.00
	2) Elaboración de réplicas de esculturas: Cabeza clava a) Escala 1/1 en cemento blanco andino color gris b) Escala 1/1 en fibra de vidrio c) 30 cm. de largo x 18 cm. de ancho en comento blanco andino color gris. d) 15 cm. de largo x 15 cm. de ancho en cemento blanco andino color gris. e) 30 cm. de largo x 18 cm. de ancho en fibra de vidrio.		1000.00 1500.00 500.00 180.00 140.00

- Comprobante de pago

250.00 150.00

80.00





3) Elaboración de réplica de escultura miniatura a) 28 cm. de largo x 18 cm. de ancho. b) 15 cm. de largo x 15 cm. de ancho.

MUSEO DE SITIO PACHACAMAC 3.76 Talleres:
Talleres permanentes (incluye materiales)

SERVICIO DE FILMACIONES SERVICIO DE FILMACIONES Filmaciones yel totografica surples con fines culturales y/o conerciales (prior dia), Ver Anexo A - Dirección Regional de Cultura de Amacionas - Dirección Regional de Cultura de Amacionas - Dirección Regional de Cultura de Amacionas - Dirección Regional de Cultura de Amacionas - Dirección Regional de Cultura de Amaciona - Dirección Regional de Cultura de Amaciona - Dirección Regional de Cultura de Apaciona - Dirección Regional de Cultura de Apaciona - Dirección Regional de Cultura de Paraciona - Dirección Regional de Cultura de Arequiga - Dirección Regional de Cultura de Hultanuco - Dirección Regional de Cultura de Hultanuco - Dirección Regional de Cultura de Hultanuco - Dirección Regional de Cultura de Hultanuco - Dirección Regional de Cultura de Hultanuco - Dirección Regional de Cultura de	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
SERVICIO DE FILMACIONES Filmacones yo fotografise simples con fires culturales yo comerciales (por dis), Ver Annox 0. - Dirección Regional de Cultura de Aracanose - Dirección Regional de Cultura de Aracanose - Dirección Regional de Cultura de Ayacunto - Dirección Regional de Cultura de Ayacunto - Dirección Regional de Cultura de Habritori - Dirección Regional de Cultura de Habritori - Dirección Regional de Cultura de Habritori - Dirección Regional de Cultura de Habritori - Dirección Regional de Cultura de Habritori - Dirección Regional de Cultura de Habritori - Dirección Regional de Cultura de Habritori - Dirección Regional de Cultura de Habritori - Dirección Regional de Cultura de Habritori - Dirección Regional de Cultura de Aracanose - Dirección Regional de Cultura de Aracanos		Requisitos y trámites ante las Filiales del Ministerio de Cultura para realizar tomas		
Cord all, Ver Anexo A - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Aparcution - Derection Regional de Cultura de Hutanuco - Derection Regional de Cultura de Hutanuco - Derection Regional de Cultura de Hutanuco - Derection Regional de Cultura de Hutanuco - Derection Regional de Cultura de Paraco - Derection Regional de Cultura de Paraco - Derection Regional de Cultura de Paraco - Derection Regional de Cultura de Paraco - Derection Regional de Cultura de Paraco - Derection Regional de Cultura de Transis - Derection Regional de Cultura de Transis - Derection Regional de Cultura de Transis - Derection Regional de Cultura de Transis - Derection Regional de Cultura de Transis - Derection Regional de Cultura de Transis - Derection Regional de Cultura de Transis - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Lambayeque - Derection Regional de Cultura de Lambayeque - Derection Regional de Cultura de Lambayeque - Derection Regional de Cultura de Lambayeque - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - Derection Regional de Cultura de Amazonas - D		SERVICIO DE FILMACIONES		
Dirección Regional de Cultura de Anazonas - Dirección Regional de Cultura de Anazonas - Dirección Regional de Cultura de Aporimaci - Dirección Regional de Cultura de Calamanca - Dirección Regional de Cultura de Calamanca - Dirección Regional de Cultura de Calamanca - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Paso - Dirección Regional de Cultura de Paso - Dirección Regional de Cultura de Paso - Dirección Regional de Cultura de Paso - Dirección Regional de Cultura de Santia - Dirección Regional de Cultura de Santia - Dirección Regional de Cultura de Lambayea - Dirección Regional de Cultura de Junio - Dirección Regional de Cultura de Junio - Dirección Regional de Cultura de Aporimac - Dire			- Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial	
Dirección Regional de Cultura de Ayacucho Dirección Regional de Cultura de Ayacucho Dirección Regional de Cultura de Ayacucho Dirección Regional de Cultura de Sulanarea Dirección Regional de Cultura de Sulanarea Dirección Regional de Cultura de Sulanarea Dirección Regional de Cultura de Sulanarea Dirección Regional de Cultura de Sulanarea Dirección Regional de Cultura de Sulanarea Dirección Regional de Cultura de Sulanarea Dirección Regional de Cultura de Sulanarea Dirección Regional de Cultura de Funa Dirección Regional de Cultura de Arquigae Dirección Regional de Cultura de Lateria Dirección Regional de Cultura de Lateria Dirección Regional de Cultura de Lateria Dirección Regional de Cultura de Lateria Dirección Regional de Cultura de Turnes Dirección Regional de Cultura de Turnes Dirección Regional de Cultura de Turnes Dirección Regional de Cultura de Humanace Dirección Regional de Cultura de Humanace Dirección Regional de Cultura de Humanace Dirección Regional de Cultura de Humanace Dirección Regional de Cultura de Humanace Dirección Regional de Cultura de Humanace Dirección Regional de Cultura de Humanace Dirección Regional de Cultura de Humanace Dirección Regional de Cultura de Hum		- Dirección Regional de Cultura de Amazonas	- Comprobante de pago	871.00
Dirección Regional de Cultura de Ayacucho Dirección Regional de Cultura de Huncaverlica Dirección Regional de Cultura de Huncaverlica Dirección Regional de Cultura de Huncaverlica Dirección Regional de Cultura de Para Dirección Regional de Cultura de Para Dirección Regional de Cultura de Para Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de Ancasonas Dirección Regional de Cultura de Ancasonas Dirección Regional de Cultura de Ancasonas Dirección Regional de Cultura de Ancasonas Dirección Regional de Cultura de Ancasonas Dirección Regional de Cultura de Ancasonas Dirección Regional de Cultura de Ancasonas Dirección Regional de Cultura de Ancasonas Dirección Regional de Cultura de Ancasona Dirección Regional de Cultura de Ancasonas Dirección Regiona	l .			
Dirección Regional de Cultura de Huinacos 1. Dirección Regional de Cultura de Huinacos Dirección Regional de Cultura de Huinacos Dirección Regional de Cultura de Para Dirección Regional de Cultura de Para Dirección Regional de Cultura de Para Dirección Regional de Cultura de Para Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Areque Dirección Regional de Cultura de Huinacos Dirección Regional de Cul		- Dirección Regional de Cultura de Ayacucho		
. Dirección Regional de Cultura de Hainanco Dirección Regional de Cultura de la Libertad Dirección Regional de Cultura de la Libertad Dirección Regional de Cultura de Paro Dirección Regional de Cultura de Paro Dirección Regional de Cultura de Paro Dirección Regional de Cultura de Torena Dirección Regional de Cultura de Torena Dirección Regional de Cultura de Torena Dirección Regional de Cultura de Torena Dirección Regional de Cultura de Torena Dirección Regional de Cultura de Torena Dirección Regional de Cultura de Ancesh Dirección Regional de Cultura de Ancesh Dirección Regional de Cultura de Ancesh Dirección Regional de Cultura de Aparimac Dirección Regional de Cultura de Aparimac Dirección Regional de Cultura de Aparimac Dirección Regional de Cultura de Aparimac Dirección Regional de Cultura de Aparimac Dirección Regional de Cultura de Hainación Dirección Regional de Cu	1			
1.3.77 Dirección Regional de Cultura de la Libertad Dirección Regional de Cultura de la Libertad Dirección Regional de Cultura de Pasco Dirección Regional de Cultura de Pasco Dirección Regional de Cultura de Pasco Dirección Regional de Cultura de Pura Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Arexquea Dirección Regional de Cultura de Dirección Regional de Cultura de Pura Dirección Regional de Cultura de Pura Dirección Regional de Cultura de Huncovelica Direcció				
- Dirección Regional de Cultura de Paros - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Amazonas - Dirección Regional de Cultura de Aracana - Dirección Regional de Cultura de Aracana - Dirección Regional de Cultura de Aracana - Dirección Regional de Cultura de Aracana - Dirección Regional de Cultura de Aracana - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cu	3.77			
Direction Regional de Cultura de Puros Direction Regional de Cultura de Puros Direction Regional de Cultura de Puros Direction Regional de Cultura de Arreupeu Directión Regional de Cultura de Arreupeu Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Auris Directión Regional de Cultura de Legienarde Directión Regional de Cultura de Legienarde Directión Regional de Cultura de La libertad Directión Regional de Cultura de La libertad Directión Regional de Cultura de La libertad Directión Regional de Cultura de La libertad Directión Regional de Cultura de La libertad Directión Regional de Cultura de La libertad Directión Regional de Cultura de La libertad Directión Regional de Cultura de La libertad Directión Regional de Cultura de La libertad Directión Regional de Cultura de Marconas Direc				
Dirección Regional de Cultura de Verquipa Dirección Regional de Cultura de Verquipa Dirección Regional de Cultura de Lambayeque Dirección Regional de Cultura de Lambayeque Dirección Regional de Cultura de Lambayeque Dirección Regional de Cultura de Manzonas Dirección Regional de Cultura de Manzonas Dirección Regional de Cultura de Manzonas Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Manzonas Dirección Regional de Cultura de Manzonas Dirección Regional de Cultura de Huancovelica Dirección Regional de Cultura de Huancovelica Dirección Regional de Cultura de Huancovelica Dirección Regional de Cultura de Huancovelica Dirección Regional de Cultura de Puno Dirección Regional de Cultura de Puno Dirección Regional de Cultura de Junion Dirección Regional de Cultura de Junion Dirección Regional de Cultura de Junion Dirección Regional de Cultura de Junion Dirección Regional de Cultura de Junion Dirección Regional de Cultura de Junion Dirección Regional de Cultura de Junion Dirección Regional de Cultura de Junion Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Punion Dirección Regional de Cultura de Punion Dirección Regional de Cultura de Punion Dirección Regional de Cultura de Punion Dirección Regional de Cultura de Punion Dirección Regional de Cultura de Punion Dirección Regional de Cultura de Punion Dire				
- Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Junite - Dirección Regional de Cultura de Junite - Dirección Regional de Cultura de Junite - Dirección Regional de Cultura de Junite - Dirección Regional de Cultura de Apulmac - Dirección Regional de Cultura de Apulmac - Dirección Regional de Cultura de Apulmac - Dirección Regional de Cultura de Apulmac - Dirección Regional de Cultura de Apulmac - Dirección Regional de Cultura de Husinuco - Dirección Regional de Cultura de Husinuco - Dirección Regional de Cultura de Husinuco - Dirección Regional de Cultura de Husinuco - Dirección Regional de Cultura de Husinuco - Dirección Regional de Cultura de Husinuco - Dirección Regional de Cultura de Junite - Dirección Regional de Cultura de Junite - Dirección Regional de Cultura de Junite - Dirección Regional de Cultura de Junite - Dirección Regional de Cultura de Junite - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de Aucana - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libe				
Direction Regional de Cultura de Lambayeque Direction Regional de Cultura de Tumbes Filmationes y fortiografias escénias con fines culturales y/o comerciales (por dia). Vez Anexo B Direction Regional de Cultura de Amazonas Direction Regional de Cultura de Amazonas Direction Regional de Cultura de Amazonas Direction Regional de Cultura de Amazonas Direction Regional de Cultura de Aguimac Direction Regional de Cultura de Aguimac Direction Regional de Cultura de Regiupa Direction Regional de Cultura de Regiupa Direction Regional de Cultura de Lambayeque Direction Regional de Cultura de Lambayeque Direction Regional de Cultura de Lambayeque Direction Regional de Cultura de Lambayeque Direction Regional de Cultura de Isantayeque Direct				750.0
Filmaciones y/o fotografies seseniciaes con fines culturales y/o comerciales (por dia), Ver Anexo B		- Dirección Regional de Cultura de Lambayeque		750.0
Filmacionas y/o totografias escénicas con fines culturales y/o comerciales (pddis), ver Anoxo B (pddis), ver Anoxo D (pddis), ver Anoxo				463.0
(por dis), Ver' Anexo B			College districts on the Dissertion of the Cilian	1 463.0
- Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Arequipa - Dirección Regional de Cultura de Vajecucho - Dirección Regional de Cultura de Vajecucho - Dirección Regional de Cultura de Vajecucho - Dirección Regional de Cultura de Vajecucho - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Ancacah - Dirección Regional de Cultura de Ancacah - Dirección Regional de Cultura de Ayecucho - Dirección Regional de Cultura de Ayecucho - Dirección Regional de Cultura de Ayecucho - Dirección Regional de Cultura de Huancevelica - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Huancevelica - Dirección Regional de Cultura de Huancevelica - Dirección Regional de Cultura de Huancevelica - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Dirección Regional de Cultura de Libertad - Comprobante de pago - Acreditar Investigación Comprob			- Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial	
- Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Maszonas - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Ancasa - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura			- Comprobante de pago	4064.0
- Direction Regional de Cultura de Arequipa - Direction Regional de Cultura de Vapucucho - Direction Regional de Cultura de Vapucucho - Direction Regional de Cultura de Hudanuco - Direction Regional de Cultura de Hudanuco - Direction Regional de Cultura de La Libertad - Direction Regional de Cultura de La Libertad - Direction Regional de Cultura de La Manabyeque - Direction Regional de Cultura de Pasco - Direction Regional de Cultura de La Manabyeque - Direction Regional de Cultura de Puro - Direction Regional de Cultura de Puro - Direction Regional de Cultura de Puro - Direction Regional de Cultura de Junin Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Areacunas - Direction Regional de Cultura de Huánuco - Direction Regional de Cul				
- Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Paro - Dirección Regional de Cultura de Paro - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Amazonas - Dirección Regional de Cultura de Amazonas - Dirección Regional de Cultura de Amazonas - Dirección Regional de Cultura de Amazonas - Dirección Regional de Cultura de Amazonas - Dirección Regional de Cultura de Arequipa - Dirección Regional de Cultura de Arequipa - Dirección Regional de Cultura de Arequipa - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Junina - Dirección Regional de Cultura de Junina - Dirección Regional de Cultura de Junina - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Drunc - Dirección Regional de Cultura de Drunc - Dirección Regional de Cultura de Drunc - Dirección Regional de Cultura de Drunc - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Solicitud dirigida a la Dirección de la Fillal (por dia) Ver Ánexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Comprobante de pago - Tumbo de Cultura de Huánuco - Comprobante de pago - Tumbo de Cultura de Huánuco - Comprobante de pago - Acreditar Investigación - Comprobante de pago - Acreditar Investigación - Comprobante de pago - Acreditar Investigación - Comprobante d				
3.78 - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Ica - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Puro - Dirección Regional de Cultura de Puro - Dirección Regional de Cultura de Puro - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Amazonas - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Puro - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Puro - Dirección Regional de Cultura de Puro - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cu		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
3.78 Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de La Liberate Dirección Regional de Cultura de La Liberate Dirección Regional de Cultura de Pasco Dirección Regional de Cultura de Pasco Dirección Regional de Cultura de Puno Dirección Regional de Cultura de Tumbes Dirección Regional de Cultura de Tumbes Dirección Regional de Cultura de Tumbes Dirección Regional de Cultura de Junín Filmaciones ylo fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C Dirección Regional de Cultura de Amazonas Dirección Regional de Cultura de Amazonas Dirección Regional de Cultura de Amazonas Dirección Regional de Cultura de Amazonas Dirección Regional de Cultura de Areapipa Dirección Regional de Cultura de Areapipa Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de P				
Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de Pasco Dirección Regional de Cultura de Pasco Dirección Regional de Cultura de Puno Dirección Regional de Cultura de Puno Dirección Regional de Cultura de Tumbes Dirección Regional de Cultura de Tumbes Dirección Regional de Cultura de Tumbes Dirección Regional de Cultura de Junín Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C Dirección Regional de Cultura de Anazonas Dirección Regional de Cultura de Anazonas Dirección Regional de Cultura de Anazonas Dirección Regional de Cultura de Anazonas Dirección Regional de Cultura de Anazonas Dirección Regional de Cultura de Anazonas Dirección Regional de Cultura de Anazonas Dirección Regional de Cultura de Arequipa Dirección Regional de Cultura de Arequipa Dirección Regional de Cultura de Arequipa Dirección Regional de Cultura de Alancova Dirección Regional de Cultura de Huancova Dirección Regional de Cultura de Huancova Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de Plura Dirección Regional de Cultura de Plura Dirección Regional de Cultura de Plura Dirección Regional de Cultura de Plura Dirección Regional de Cultura de Plura Dirección Regional de Cultura de Plura Dirección Regional de Cultura de Plura Dirección Regional de Cultura de Plura Dirección Regional de Cultura de Tumbes Salo (por pieza) Ver Anexo D Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Huánuco Solicitud dirigida a la Jefatura Comprobante de pago Regional de Cultura de Huánuco Solicitud dirigida a la Jefatura Dirección Regional de Cultura de Huánuco Solicitud dirigida a la Jefatura Comprobante de pago Processor de Regional de Cultura de Huánuco Processor de Regional de Cultura de Huánuco Solicitud dirigida a la Jefatura Dirección Regional de Cultura de Huánuco Processor de Regional de Cultura de Huánuco Solicitud dirigida a la Jefatura Dirección Regional de Cultura de Huánuco Pro	3.78	- Dirección Regional de Cultura de Huánuco		
- Dirección Regional de Cultura de Hambayeque - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Junín Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Dirección Regional de Cultura de Tuna - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solici		, •		
- Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Junín Filmaciones y fo fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C - Dirección Regional de Cultura de Amazonas - Dirección Regional de Cultura de Amazonas - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Apacucho - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Pura - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Di				
- Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Junin Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C - Dirección Regional de Cultura de Anazonas - Dirección Regional de Cultura de Anazonas - Dirección Regional de Cultura de Anazonas - Dirección Regional de Cultura de Anazonas - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Lorena de Junina - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Tumbes Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. Solicitud dirigida a la Jefatura - A				
Dirección Regional de Cultura de Tacna Dirección Regional de Cultura de Tumbes Dirección Regional de Cultura de Junín Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C Dirección Regional de Cultura de Amazonas Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Apurinac Dirección Regional de Cultura de Ayacucho Dirección Regional de Cultura de Ayacucho Dirección Regional de Cultura de Ayacucho Dirección Regional de Cultura de Lancavelica Dirección Regional de Cultura de Lancavelica Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Tumbes Jorección Re				
Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Por Anexo C Dirección Regional de Cultura de Amazonas Dirección Regional de Cultura de Apracina Dirección Regional de Cultura de Apracina Dirección Regional de Cultura de Apracina Dirección Regional de Cultura de Apracina Dirección Regional de Cultura de Apracina Dirección Regional de Cultura de Apracina Dirección Regional de Cultura de Apracina Dirección Regional de Cultura de Apracina Dirección Regional de Cultura de La Cajamarca Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de Huánuco Dirección Regional de Cultura de Jurin Dirección Regional de Cultura de Jurin Dirección Regional de Cultura de Jurin Dirección Regional de Cultura de Jurin Dirección Regional de Cultura de Jurin Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Timbes Silvan Dirección Regional de Cultura de Timbes Silvan Dirección Regional de Cultura de Timbes Silvan Dirección Regional de Cultura de Timbes Silvan Dirección Regional de Cultura de Timbes Silvan Dirección Regional de Cultura de Timbes Silvan Dirección Regional de Cultura de Timbes Silvan Dirección Regional de Cultura de Timbes Silvan Silv		- Dirección Regional de Cultura de Tacna		
Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C - Dirección Regional de Cultura de Anazonas - Dirección Regional de Cultura de Apourimac - Dirección Regional de Cultura de Arequipa - Dirección Regional de Cultura de Arequipa - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Huanco - Dirección Regional de Cultura de Huanco - Dirección Regional de Cultura de Huanco - Dirección Regional de Cultura de Huanuco - Dirección Regional de Cultura de Izona - Dirección Regional de Cultura de Izona - Dirección Regional de Cultura de Izona - Dirección Regional de Cultura de Pisco - Dirección Regional de Cultura de Pisco - Dirección Regional de Cultura de Pisco - Dirección Regional de Cultura de Pisco - Dirección Regional de Cultura de Pisco - Dirección Regional de Cultura de Pisco - Dirección Regional de Cultura de Pisco - Dirección Regional de Cultura de Tisco - Dirección Regional de Cultura de Tisco - Dirección Regional de Cultura de Tisco - Dirección Regional de Cultura de Tisco - Dirección Regional de Cultura de Pisco -				1851.00
- Dirección Regional de Cultura de Anazonas - Dirección Regional de Cultura de Anacash - Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tumbes 3.80 Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Comprobante de pago - 10.00 3.81 Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo B Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo B Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo B Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C 3.84 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C 3.85 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C 3.86 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C 3.87 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C 3.88 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C 3.89 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo D 5. Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación		Filmaciones y/o fotografias realizadas por personas consideradas como		
- Dirección Regional de Cultura de Ancash - Dirección Regional de Cultura de Apurimac - Dirección Regional de Cultura de Ayeucho - Dirección Regional de Cultura de Arequipa - Dirección Regional de Cultura de Cajamarca - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Plara - Dirección Regional de Cultura de Plara - Dirección Regional de Cultura de Plara - Dirección Regional de Cultura de Plara - Dirección Regional de Cultura de Plara - Dirección Regional de Cultura de Tumbes Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pleza). Ver Anexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Comprobante de pago Sepecial Arqueológico Caral Supe - Peacs Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales Cyper dia) Ver Anexo B Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas Comprobante de pago. Sepecial Caral Supe - Peacs				
- Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Ica - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación de Contrato - Suscripción de co				
- Dirección Regional de Cultura de Ayacucho - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huanco - Dirección Regional de Cultura de Huanco - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Tunbes - Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura -	l			
- Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Huancavelica - Dirección Regional de Cultura de Iunin - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Iribertad - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago.				
- Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Dirección Regional de Cultura de Junín - Dirección Regional de Cultura de La Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Lambayeque - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Dirección Regional de Cultura de Tumbes - Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investig		-		
Dirección Regional de Cultura de Ica Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de La Libertad Dirección Regional de Cultura de Pasco Dirección Regional de Cultura de Pasco Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Piura Dirección Regional de Cultura de Tumbes Fotografia y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D D-Dirección Regional de Cultura de Huánuco Acreditar Investigación. Dirección Regional de Cultura de Huánuco Comprobante de pago 10.0.0 Comprobante de pago 10.0.0 Comprobante de pago 871.0.0 Selicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo A Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo B Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo B Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo B Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo B Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo B Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo C Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo C Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo C Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por día) Ver Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura (por Anexo D Solici		- Dirección Regional de Cultura de Huancavelica		
- Dirección Regional de Cultura de Junin - Dirección Regional de Cultura de La Libertad - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piuro - Dirección Regional de Cultura de Tumbes Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago 871.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 871.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 871.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 871.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 871.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago. - Solicitud dirig	3./9			Gratuito
- Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piuno - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tumbes Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco FROYECTOS ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL SUPE - PEACS 3.81 Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo A Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo B Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C 3.83 Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza Ver Anexo D Filmaciones y/o fotografías simples con fines de investigación, por pieza Ver Anexo D Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias Ver Anexo D Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias Ver Anexo D Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias Ver Anexo D Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación, - Comprobante de pago 10.0	ļ]
- Dirección Regional de Cultura de Pasco - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tumbes Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investig	ļ	- Dirección Regional de Cultura de La Libertad		
- Dirección Regional de Cultura de Piura - Dirección Regional de Cultura de Puno - Dirección Regional de Cultura de Tumbes Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura				
- Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tacna - Dirección Regional de Cultura de Tumbes Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 PROYECTOS ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL SUPE - PEACS Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo A - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 871.0 Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo B - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 4064.0 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación. - Comprobante de pago 10.0 Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación. - Comprobante de pago 10.0 Septimaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación. - Comprobante de pago 10.0 Septimaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación. - Comprobante de pago 10.0 Septimaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación. - Comprobante de pago - Precio segi				
- Dirección Regional de Cultura de Tumbes Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco PROYECTOS ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL SUPE - PEACS 3.81 Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo A (por día) Ver Anexo B Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo B Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C 3.84 Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza Ver Anexo D 3.85 Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias Ver Anexo D - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0		- Dirección Regional de Cultura de Puno		
Fotografía y/o filmaciones con fines de investigación (por pieza). Ver Anexo D - Dirección Regional de Cultura de Huánuco - Comprobante de pago 10.00 PROYECTOS ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL SUPE - PEACS - Comprobante de pago 10.00 Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo A - Comprobante de pago 871.00 Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo B - Comprobante de pago 871.00 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C - Comprobante de pago 10.00 Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza Ver Anexo D - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.00 Sala Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.00 Sala Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicit				
Comprobante de pago Comprobante de pago			- Solicitud dirigida a la Dirección de la Filial	l .
PROYECTOS ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL SUPE - PEACS 3.81 Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo A - Comprobante de pago. 871.0 3.82 Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo B - Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 4064.0 3.83 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - 10.0 3.84 Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza - Acreditar Investigación Comprobante de pago - 10.0 3.85 Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias - Solicitud dirigida a la Jefatura - Suscripción de contrato - Precio segi	3.80	(por pieza). Ver Anexo D	- Acreditar Investigación.	
Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo A Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 871.00		- Dirección Regional de Cultura de Huánuco	- Comprobante de pago	10.00
Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo A Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 871.00	ROYEC	TOS ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL SUPE - PEACS		
Comprobante de pago. S71.03 Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales (por día) Ver Anexo B Solicitud dirigida a la Jefatura - Comprobante de pago. 4064.03 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.03 Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza Ver Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.03 Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias Ver Anexo D Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Suscripción de contrato Precio segi			- Solicitud dirigida a la Jefatura	
(por día) Ver Anexo B - Comprobante de pago. 4064.0 3.83 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - 10.0 3.85 Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias Ver Anexo D - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago - 10.0 3.85 Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias - Solicitud dirigida a la Jefatura - Suscripción de contrato - Precio segi		(por día) Ver Anexo A	- Comprobante de pago.	871.00
3.83 Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C 3.84 Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza Ver Anexo D - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 3.85 Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias Ver Anexo D - Solicitud dirigida a la Jefatura - Suscripción de contrato Precio segi	3.82		,	4064.00
3.84 Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza Ver Anexo D - Solicitud dirigida a la Jefatura - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 3.85 Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias Ver Anexo D - Solicitud dirigida a la Jefatura - Solicitud dirigida a la Jefatura - Suscripción de contrato - Precio segi	3.83			Gratuito
Ver Anexo D - Acreditar Investigación Comprobante de pago 10.0 3.85 Filmaciones y/o fotografías simples con fines comerciales y/o publicitarias - Solicitud dirigida a la Jefatura - Suscripción de contrato Precio segi			Collected districts and Lafety	
Comprobante de pago Solicitud dirigida a la Jefatura Ver Anexo D Precio segr	204			
Ver Anexo D - Suscripción de contrato Precio segr	3.84	Ver Anexo D		
Ver Anexo D - Suscripción de contrato - Precio segr	3.84	Ver Anexo D		10.00
			- Comprobante de pago	10.00





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO OTROS SERVICIOS	REQUISITOS	TARIFA
3.86	Servicio de guiado	- Comprobante de pago	20.0
3.87	Tienda de la zona arqueologica	- Según tarifario de la tienda	
3.88	Pasantías y otros servicios	- Según precio de lista	
3.89	Viajes educativos (por día) a) Viaje regular (adulto o niño)	- Comprobante de pago	95.0
	b) Viaje a pedido o especial (adulto o niño)	según precio de lista	
3.90	Cursos, seminarios, talleres y/o conferencias	- Las tarifas serán fijadas de acuerdo a la extensión de la actividad, previa aprobación.	
3.91	Venta de servicio de montaje, confección de maquetas, impresión de infografías, de exposición, imágenes digitalizadas, renovación esculturas.	- Según precio de lista	
DIRECCI 3.92	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ÓN REGIONAL DE CULTURA DE AMAZONAS Uso de espacio para eventos culturales	- Solicitud dirigida a la Dirección	
	(Auditorio, patio institucional)	- Comprobante de pago	50.0
3.93	Uso de bienes muebles (por día) a) andamios (por piso) b) tabladillo	- Comprobante de pago	15.0 82.0
3.94	Uso de vestimentas (unidad por día)	- Comprobante de pago	10.0
3.95	Venta de Boletín Cultural Kuelap (edición semestral).	- Comprobante de pago	5.0
3.96	Talleres de Arte (por curso)	- Matricula - Mensualidad	35.0 35.0
	Teatrin (por dia)	- Garantía del 25% del total de la tarifa Contrato Comprobante de pago. a) Para entidades públicas b) Para entidades privadas	116.0 209.0
3.98	Uso de ambientes (por mes)	Solicitud dirigida a la Dirección Garantía del 25% del total de la tarifa. Contrato	209.00
	a) Tienda № 1 b) Hall.	- Comprobante de pago	697.0 522.0
3.99	Servicio de Biblioteca: Carné de biblioteca o duplicado (por un año).	- Comprobante de pago Documento Nacional de Identidad Dos fotografias tamaño carné.	4.00
3.100	Uso de espacio en el Museo Arqueológico de Huaráz, para servicio de "Cafetería de la Cultura" (por mes)	Solicitud dirigida a la Dirección Garantía del 25% del total de la tarifa. Contrato Comprobante de pago	420.0
	Talleres de Arte: a) Dibujo y Pintura b) Taller de quechua c) Taller de guitarra d) Marinera Norteña e) Danzas Regionales f) Taller de Ballet g) Taller de teatro	- Comprobante de pago	
	h) Taller de Vigías del Patrimonio - Matrícula (por cada taller) - Mensualidad (por cada taller)		10.0 35.0
	ÓN REGIONAL DE CULTURA DE APURIMAC	L Considerate d	
	Servicio de Biblioteca: Carné de biblioteca o duplicado (por un año)	- Comprobante de pago. - Documento Nacional de Identidad. - Dos fotografías tamaño carné.	3.00
	Uso de espacios para eventos culturales		
ŀ	Sala de Conferencias - Casona Hacienda Illanya (por dia) - Ambiente de repostería	- Comprobante de pago. - Garantía de 25% del total de la tarifa - Contrato	100.00

- Comprobante de pago. - Garantía de 25% del total de la tarifa 150.00





3.103 Sala de Exposiciones - Casona Hacienda Illanya Por evento máximo 10 días

cópigo	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
		- Contrato	
3.104	Espacio para eventos culturales o ceremonias (por día) - Ambiente de repostería	- Comprobante de pago. - Garantía de 25% del total de la tarifa - Contrato	100.00
DIRECC	ON REGIONAL DE CULTURA DE AREQUIPA		
3,105	ORQUESTA SINFÓNICA DE AREQUIPA Concierto a solicitud de parte de:	L Code de compremies e convenie	r
3.105	a) Para entidades públicas (por función) b) Para entidades privadas (por función)	- Carta de compromiso o convenio - Comprobante de pago	350.00 580.00
3.106	Concierto didáctico para colegios, con venta de boletos: a) Para colegios estatales (por alumno) b) Para colegios particulares (por alumno)	- Carta de compromiso o convenio - Comprobante de pago	1.00 1.50
3.107	Participación y/o concierto con cantautores de música folclórica, latinoamericana.	- Comprobante de pago - Carta de compromiso o convenio	1500.00
3.108	Uso de bienes muebles (por día)	- Carta de compromiso o convenio	
	a) atril (cada unidad) b) silla (cada unidad) c) podio (cada unidad)	- Comprobante de pago	1.00 1.00 10.00
3.109	Uso de Instrumentos Musicales para eventos culturales (por día) - Piano, contrabajo, timbales, cello, fagot	- Carta de compromiso o convenio - Comprobante de pago	3650.00
3.110	Concierto de difusión	- Solicitud dirigida a la Dirección	Gratuito
			<u> </u>
3.111	Identificación de especímenes arqueológicos	Solicitud dirigida a la Dirección Listado de objetos Comprobante de pago	15.00
3.112	Desarchivamiento y búsqueda de expediente	- Comprobante de pago	25.00
3.113	Fotocopia autenticada de documento A - 4 (no incluye resoluciones) (por pagina)	- Comprobante de pago	5.00
3.114	Grabación digitalizada en CD	- Comprobante de pago	5.00
3.115	Fotocopia autenticada de planos de archivo, que no constituyan proyectos de restauración.	- Comprobante de pago	15.00
3,116	Fotocopia de planos:	- Comprobante de pago	
	a) Fotocopia simple de plano b/n tamaño A0 (841x1189mm) b) Fotocopia simple de plano b/n tamaño A1 (594x841mm)		20.00 15.00
	c) Fotocopia simple de plano b/n tamaño A2 (420x594mm)		10.00
	d) Fotocopia simple de plano b/n tamaño A3 (297x420mm)		5.00
	e) Fotocopia simple de plano b/n tamaño B1 (707x1000mm) f) Fotocopia simple de plano b/n tamaño B2 (500x707mm)		18.00 12.00
	g) Fotocopia simple de plano b/n tamaño B3 (353x500mm)		10.00
	h) Fotocopia simple de plano b/n tamaño C0 (917x297mm)		25.00
	i) Fotocopia simple de plano b/n tamaño C1 (648x917mm) j) Fotocopia simple de plano b/n tamaño C2 (458x648mm)		16.00 12.00
	k) Fotocopia simple de plano b/n tamaño C3 (324x456mm)	<u> </u>	10.00
3.117	Fotocopia autenticada de Resolución	- Comprobante de pago	20.00
3.118	Fotocopia de expedientes técnicos:	- Comprobante de pago	T
	a) Fotocopia de expediente b/n (por página A - 4) b) Fotocopia de expediente color (por página A - 4)		1.00 5.00
3.119	- Resellado de plano (por unidad)	- Comprobante de pago	12.00
	- Constancia sobre Declaración de Monumentos - Listado monumento declarado de la región	\$	25.00 20.00
	- Folletos		5.00
3.120	Delegado Ad-Hoc Municipios (6 0.02% del presupuesto)	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	40.00
3.121	Certificado de monumento para deducción de impuestos	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	30.00
3.122	Duplicado de certificado de inexsistencia de restos arqueológicos-CIRA	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	10.00
DIRECCIO	ÓN REGIONAL DE CULTURA DE AYACUCHO	E III	
3.123	Uso de Auditorio Pedro Gual	- Solicitud dirigida a la Dirección	
	(por dia)	- Garantía del 25% del total de la tarifa Adjuntar programa de actividades	
		- Contrato.	400.00
0.45:		- Comprobante de pago	460.00
3.124	Carné para uso de la Biblioteca Faustino Sánchez Carrión (por un semestre)	- Solicitud dirigida a la Dirección - Fotografía tamaño carnet Comprobante de pago	5.00
1		<u> </u>	0.00
3.124-A	Talleres de Arte:	- Matrícula según formato:	





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
DIRECC	ION REGIONAL DE CULTURA DE CAJAMARCA		
3.125	Uso de ambientes culturales	- Solicitud dirigida a la Dirección	
	(por dia)	- Garantía del 25% del total de la tarifa.	
ļ		- Adjuntar programa de actividades - Contrato.	
	a) Sala de Conferencias Kazúo Terada.	- Comprobante de pago.	116.00
1	b) Campo Santo (conferencias)		139.00
1	c) Iglesia Belén (matrimonios).		314.00
1	d) Patio principal e) Sala de idiomas		314.00 104.00
1	f) Local para oficina (mensual)		70 1.00
1	- Más de 80 m ²		558.00
	- Entre 60 m ² y 80 m ²		406.00
L	- Menos de 60 m ²		232.00
3.126	Uso de Teatro Cajamarca	- Solicitud dirigida a la Dirección	
1	(por día)	- Garantía del 25% del total de la tarifa.	349.00
}		- Contrato - Comprobante de pago	
		- Comprobante de pago	
3.127	Uso de bienes muebles (por día)	Companie de none	40.00
	a) Andamios (cada piso) b) Sillas (cada una)	- Comprobante de pago	12.00 1.00
	c) Caballetes de pintura (cada uno)		3.00
l	d) Paneles		1.00
<u></u>	e) Equipo de sonido (por hora)		52.00
3.127-A	Talleres de Arte:	- Matrícula según formato:	
L	a) Cursos vacacionales (por curso incluye matrícula)	- Comprobante de pago	50.00
DIRECC	ÓN REGIONAL DE CULTURA DEL CALLAO		
2 400	Consulta técnica sobre diversos aspectos del patrimonio arqueológico e	Caliabad distaids a la Dissasita	
3.128	histórico Colonial Republicano	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	174.00
		- Comprobante de pago	174.00
3.129	Resellado de planos (por unidad)	- Comprobante de pago	18.00
L			
DIRECC	ÓN REGIONAL DE CULTURA DEL HUANCAVELICA	The Control of the Co	
3.130	Uso de Auditorio	- Solicitud dirigida a la Dirección	
l	(por dia)	- Garantía del 25% del total de la tarifa - Contrato.	
1	a) Para instituciones públicas	- Comprobante de pago.	58.00
	b) Para instituciones privadas		116.00
3,131	Uso de vestimentas:	- Documento Nacional de Identidad.	
	a) Por vestimenta completa	- Comprobante de pago	10.00
L	b) Por parte de la vestimenta		5.00
DIRECC	ÓN REGIONAL DE CULTURA DE HUÁNUCO		
3.132	Talleres de Arte	- Matrícula:	10.00
	(por curso)	- Mensualidad	40.00
3,133	Uso de bienes muebles		
	- Sillas (cada una, por día)	- Comprobante de pago	1.00
	- Proyector de Slides (hasta 04 horas)	1	
			40.00
3 134	Il Iso de auditorio o sala de exposición (por día)	L. Solicitud dirigida a la Dirección	
3.134	Uso de auditorio o sala de exposición (por día)	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	
3.134	Uso de auditorio o sala de exposición (por día) Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco Pampa Garu para escenificaciones u otras ceremonias rituales afines		40.00
	Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco	- Comprobante de pago	40.00
	Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco	- Solicitud dirigida a la Dirección - Plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle de tipo y peso, tamaño	40.00
	Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco	- Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Dirección - Plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle de tipo y peso, tamaño - Contrato, a suscribir por ambas partes - Carta de compromiso en que el recurrente asume toda la responsabilidad comprobada	40.00
3.135	Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco	- Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Dirección - Plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle de tipo y peso, tamaño - Contrato, a suscribir por ambas partes - Carta de compromiso en que el recurrente asume toda la responsabilidad comprobada de daños y perjuicios que pueda ocasionar. - Todo trámite se realizará con plazo mínimo de 30 días previo a la fecha requerida.	50.00
3.135	Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco Pampa Garu para escenificaciones u otras ceremonias rituales afines	- Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Dirección - Plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle de tipo y peso, tamaño - Contrato, a suscribir por ambas partes - Carta de compromiso en que el recurrente asume toda la responsabilidad comprobada de daños y perjuicios que pueda ocasionar. - Todo trámite se realizará con plazo mínimo de 30 días previo a la fecha requerida. - Comprobante de pago	50.00
3.135	Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco Pampa Garu para escenificaciones u otras ceremonias rituales afines	- Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Dirección - Plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle de tipo y peso, tamaño - Contrato, a suscribir por ambas partes - Carta de compromiso en que el recurrente asume toda la responsabilidad comprobada de daños y perjuicios que pueda ocasionar. - Todo trámite se realizará con plazo mínimo de 30 días previo a la fecha requerida. - Comprobante de pago	40.00 50.00 2500.00
3.135 DIRECCI 3.136	Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco Pampa Garu para escenificaciones u otras ceremonias rituales afines	- Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Dirección - Plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle de tipo y peso, tamaño - Contrato, a suscribir por ambas partes - Carta de compromiso en que el recurrente asume toda la responsabilidad comprobada de daños y perjuicios que pueda ocasionar. - Todo trámite se realizará con plazo mínimo de 30 días previo a la fecha requerida. - Comprobante de pago (Ver Anexo D) - Comprobante de pago	40.00 50.00 2500.00
3.135 DIRECCI 3.136	Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco Pampa Garu para escenificaciones u otras ceremonias rituales afines DIN REGIONAL DE CULTURA DE ICA Fotografía especial por pieza cultural	- Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Dirección - Plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle de tipo y peso, tamaño - Contrato, a suscribir por ambas partes - Carta de compromiso en que el recurrente asume toda la responsabilidad comprobada de daños y perjuicios que pueda ocasionar. - Todo trámite se realizará con plazo mínimo de 30 días previo a la fecha requerida. - Comprobante de pago (Ver Anexo D)	2500.00 70.00
3.135 DIRECCI 3.136	Uso espacio de área monumental zonas arqueológicas kotosh, Huánuco Pampa Garu para escenificaciones u otras ceremonias rituales afines DIN REGIONAL DE CULTURA DE ICA Fotografía especial por pieza cultural	- Comprobante de pago - Solicitud dirigida a la Dirección - Plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle de tipo y peso, tamaño - Contrato, a suscribir por ambas partes - Carta de compromiso en que el recurrente asume toda la responsabilidad comprobada de daños y perjuicios que pueda ocasionar. - Todo trámite se realizará con plazo mínimo de 30 días previo a la fecha requerida. - Comprobante de pago (Ver Anexo D) - Comprobante de pago	2500.00 70.00





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
3.140	Fotocopia autenticada de documento A - 4 (por página)	- Comprobante de pago	1.00
3.141	Ingreso para acceder a la Torre Metálica para ver las líneas de Nasca a) Adultos b) Estudiantes de cualquier nivel, docentes y jubilados	- Boleto de ingreso - Documento que acredite	2.00 1.00
3.142	Servicio de Guiado Grupo máximo de 12 personas	- Comprobante de pago	30.00
3.143	Talleres de Arte:	- Llenar ficha de Matrícula	
	Talleres de Arte de verano (Paquete por 4 cursos) Talleres de Arte Especiales	- Comprobante de pago 02 meses	100.00
<u></u>	(por curso) Uso de espacios para eventos culturales	- Mensualidad	35.00
3.144	Uso de auditorio (por día)	- Comprobante de pago Garantía del 30% del total de la tarifa Contrato	290.00
3.145	Uso de espacio para venta de souvenirs (mensual)	- Comprobante de pago Garantía del 30% del total de la oferta en función al tiempo de duración Contrato	406.00
3.146	Servicio de Biblioteca: - Carné de biblioteca o duplicado (por un año) - Consulta bibliográfica (sin carné de Biblioteca)	- Comprobante de pago - Documento Nacional de identidad Dos (02) fotografías tamaño carné	4.00
3.147	Uso de bienes muebles	Comments de com	
DIRECCI	- Sillas (cada una, por día) ÓN REGIONAL DE CULTURA DE JUNÍN	- Comprobante de pago	1.00
	Carnetización de artistas (02 años)	- Comprobante de pago	40.00
3.149	Renovación de carnet de artistas (02 años) Presentación de la Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil de la Dirección Regional	- Comprobante de pago	30.00
3.150	de Cultura Junín. Entidades Privadas Entidades Públicas	- Comprobante de pago	400.00 250.00
3.151	Presentación del Elenco de Danzas de la Dirección Regional de Cultura de Junín Entidades Privadas Entidades Públicas	- Comprobante de pago	150.00 100.00
3.152	Servicio de fotocopiado	- Comprobante de pago	0.10
3.153	Fotocopia autenticada	- Comprobante de pago	1.00
3.154	Copia de planos	- Comprobante de pago	10.00
3.155	Uso de Auditorio	- Comprobante de pago	60.00
3.156	Uso de sillas c/u	- Comprobante de pago	1.00
3.156	Uso de equipos de sonido	- Comprobante de pago	500.00
3.157	Uso del frontis del local institucional	- Comprobante de pago	20.00
3.158	Uso del Patio del local institucional	- Comprobante de pago	50.00
3.159	Anuncio Publicitario Temporal	- Comprobante de pago - Diseño de anuncio - Solicitud	40.00
	Realización de Concurso de Huaylarsh a) Adultos o) Niños	- Boleto de ingreso	5.00 1.00
la	Proyección de Películas a) Adultos y jóvenes o) Niños	- Boleto de ingreso	2.00
a	Realización de Talleres a) Matrícula o) Dictado del curso	- Comprobante de pago	10.00 40.00
	/enta de postales /enta de folletos	- Comprobante de pago	1.00
DIRECCIÓ	N REGIONAL DE CULTURA DE LA LIBERTAD		
3.164	Jso de espacio para venta de artesanía en la Huaca Arco Iris pago mensual)	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	279.00





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
3.165	Uso de espacio para venta de artesanía en el Palacio Tchudi (pago mensual)	Solicitud dirigida a la Dirección Comprobante de pago Garantía del 30% del total de la oferta en función al tiempo de duración. Contrato	464.00
3.166	Uso de espacio para cafeteria (pago mensual)	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago - Garantía del 30% del total de la oferta en función al tiempo de duración Contrato	464.00
3.167	Uso de Teatrin (por día) a) Para entidades públicas b) Para entidades privadas	Solicitud dirigida a la Dirección Garantía del 30% del total de la tarifa. Contrato Comprobante de pago.	139.00 349.00
3.168	Uso de Sala de Exposición "José Sabogal" (30 días como máximo, incluido los días de montaje y desmontaje)	Solicitud dirigida a la Dirección Comprobante de pago Garantía del 30% del total de la oferta en función al tiempo de duración. Contrato	1161.00
3.169	Uso de auditorio (por dia) a) Para entidades públicas	- Solicitud dirigida a la Dirección - Garantía del 30% del total de la tarifa. - Contrato - Comprobante de pago.	261.00
3.170	b) Para entidades privadas Función del Coro de Cámara, a solicitud de parte	- Comprobante de pago.	522.00 406.00
3.171	(por función) GRUPO OFICIAL DE BALLET Función didáctica, para entidades públicas (por función)	- Carta de compromiso o convenio - Carta de compromiso o convenio - Comprobante de pago	522.00
3.172	Función didáctica, para entidades privadas (por función)	- Carta de compromiso o convenio - Comprobante de pago	1278.00
3.173	Función de gala, para entidades en general (por función)	- Carta de compromiso o convenio - Comprobante de pago	1278.00
3.174	Función didáctica, con venta de boletos (entrada general)	- Boleto de ingreso.	4.00
3.175	Función de gala, con venta de boletos (entrada general)	- Boleto de ingreso.	7.00
3.176	ORQUESTA SINFÓNICA DE TRUJILLO Función didáctica, para instituciones educativas (por función)	- Carta de compromiso o convenio - Comprobante de pago	522.00
3.177	Función de gala, para entidades en general (por función)	- Comprobante de pago	1278.00
1 1	Función combinada de la Orquesta Sinfónica de Trujillo y la Compañía Oficial de Ballet y/o Coro de Cámara (por función)	- Comprobante de pago	1,510.00
3.179	Función didáctica, con venta de boletos (entrada general)	- Boleto de ingreso	4.00
3.180	Función de gala, con venta de boletos (entrada general)	- Boleto de ingreso	6.20
	Talleres de Arte Talleres de Verano (por curso) Talleres Especiales (por curso)	- Inscripción - Mensualidad	15.00 80.00 100.00
	ON REGIONAL DE CULTURA DE LAMBAYEQUE		40.00
	Talleres de Arte (por curso)	- Matrícula - Mensualidad	10.00 40.00
3.183	Certificado de estudios	- Comprobante de pago - Certificado de notas.	10.00
il I	Uso de auditorio Capacidad máxima 70 personas Sin equipamiento por hora Con equipamiento por hora: (sillas, sonido, proyector, ecram, mesa, internet)	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago.	60.00 130.00
1 1	Uso de sala alternativa interna (sala escénica) Capacidad máxima 150 personas Lapso de tiempo de 8.30 am a 6.00 pm	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	
	Sin equipamiento por hora Con equipamiento por hora: (sillas, sonido, atril, micrófono) Lapso de tiempo de 6.00 pm a 10.00 pm		60.00 160.00
	Sin equipamiento por hora Con equipamiento por hora: (sillas, sonido, atril, micrófono)		80.00 180.00





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
3.186	Uso de sala alternativa externa	- Solicitud dirigida a la Dirección	T
	Capacidad máxima 100 personas	- Comprobante de pago.	
	Sin equipamiento por hora		60.00
L	Con equipamiento por hora: (sillas, sonido, proyector, ecram, mesa, internet)	J	160.00
3.187	Uso de aulas	- Comprobante de pago	20.00
L	(por hora)		
3.188	Uso de muebles por evento (por día)	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
	a) Silla (cada una)	- Comprobante de pago	1.00
	b) Caballetes (cada uno) c) Uso de proyector con ecram		1.00
1	d) Uso de sonido (incluye micro) máximo tres horas		40.00 50.00
3.189	Parqueo - Tumbas Reales de Sipan	- Comprobante de pago	1.70
3.190	Uso de espacio - Museo Nacional de Bruning	- Comprobante de pago	50.00
DIRECC	IÓN REGIONAL DE CULTURA DE LORETO		
3.191	Uso de Sala: (capacidad de 50 personas)	- Solicitud dirigida a la Dirección	
		- Contrato	
	a) Sin equipamiento por día b) Sin equipamiento: por 01 (una) semana	- Comprobante de pago	25.00 100.00
	c) Con sillas y equipo: proyector, sonido, ecran. mesa para conferencia por día.		80.00
1	d) Con sillas y equipo: proyector, sonido, ecran. mesa para conferencia		
L	por 01 (una) semana.	<u> </u>	350.00
3.192	Uso de Sillas	- Solicitud dirigida a la Dirección	
	a) Uso de sillas cada una, por día	- Comprobante de pago	1.00
3.193	Festival de Danzas Folklóricas: Piececitos Danzarines	- Comprobante de pago	
1	a) Adultos		1.00
I	b) Estudiantes c) Escolares		0.50
L	C) Escolares		0.50
3.194	Talleres de Arte		
	a) Talleres Culturales mensual	- Matricula:	30.00
L	b) Talleres de verano (vacaciones úitles) por cada curso y por ciclo	- Matricula:	50.00
	ÓN REGIONAL DE CULTURA DE PIURA	20 Sept 20 Sep	
3.195	Uso del Teatro "MANUEL VEGAS CASTILLO"	- Solicitud dirigida a la Dirección	l
1	(por día)	- Garantía del 25% del total de la tarifa Contrato	
1	a) Centros de educación estatal de todos los niveles.	1	523.00
1	1 '	- Comprobante de pago	1
1	b) Centros de educación particular de todos los niveles.		627.00 488.00
1	c) Grupos artísticos, asociaciones culturales sin fines de lucro		1
	d) Instituciones sociales y religiosas afines		697.00
Ì	e) Personas naturales y empresas privadas de cualquier naturaleza f) Si existe convenio con cualquiera de las instituciones mencionadas.		871.00 418.00
	ny or existe convenio con cualquera de las instituciones mendionadas.		410.00
3.196	Serie de postales patrimonio cultural de Piura venta de postales		
	relacionadas con el patrimonio cultural de Piura, (por unidad)	- Comprobante de pago	1.00
3.197	Talleres de Arte	- Matrícula:	10.00
0.157	a) Talleres de Verano (por curso)	- Mensualidad	40.00
	b) Talleres Especiales (por curso)	- Mei isualidau	50.00
L		I	, 50.00
	ÓN REGIONAL DE CULTURA DE PUNO	I Comprehente de com	2
3.198	Verificación de sitio inmueble de zonas monumentales dentro de la ciudad	- Comprobante de pago	35.00
3.199	Verificación de sitio inmueble de zonas monumentales fuera de la ciudad	- Comprobante de pago	70.00
3.200	Uso de sala de exposición por día	- Comprobante de pago	100.00
3.201	Uso de sillas (cada una)	- Comprobante de pago	1.00
3.202	Fotocopia de documento técnico en A-4 (por carilla)	- Comprobante de pago	1.00
3.203	Fotocopia de documento técnico en A-3 (planos)	- Comprobante de pago	10.00
DIDECO	ÓN REGIONAL DE CULTURA DE TACNA		
		College de distribute de Direction	
3.204	Uso de auditorio	- Solicitud dirigida a la Dirección	22.00
1 1	a) Por hora b) Por dla	- Comprobante de pago	23.00 80.00
	B) I OI UIU		80.00
3.205	Servicio de biblioteca:	- Comprobante de pago:	
	a) Carnet de biblioteca original y/o duplicado (por un año)		4.00
		- Dos (02) fotografías tamaño carné	
	b) Consulta de bibliografía, periódicos y/o en centro de cómputo (sin carné)	- Solicitud - Documento que acredite	
	2) 331.331.4 43 bibliografia, portodioos 3/3 eri oetitio de computo (sin datte)	2000monto que dordute	1.00
	c) Quemado de CD (información)		1.00
r i			









		T-	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
3.206	Fotocopia autenticada de planos de archivo y fichas de monumentos históricos y arqueológicos a) Formato A4 b) Formato A1 c) Fichas de información básica de inmuebles	- Comprobante de pago:	5.00 28.00 20.00
3.207	Fotocopia autenticada de documento A-4 Fotocopia B/N (por pagina)	- Comprobante de pago	0.20
3.208	Resellado de planos (por unidad)	- Comprobante de pago	18.00
3.209	Servicio de cochera: a) Por hora	- Comprobante de pago	1.50
3.210	Constancia de no ser Monumento Histórico	- Comprobante de pago	17.00
RECC	IÓN REGIONAL DE CULTURA DE TUMBES		
3.211	Uso de espacio para exposiciones de artes plásticas Por día a) Primer nivel 47.64 metroa cuadrados b) Segundo nivel 48.5 metroa cuadrados	- Solicitud dirigida a la Dirección Regional - Garantía del 30% del total de la oferta - Comprobante de pago	15.00 10.00
3.212	Uso de auditorio Por dia	- Solicitud dirigida a la Dirección Regional - Garantia del 30% del total de la oferta - Comprobante de pago	100.00
3.213	Uso de cafeteria Mensual	Solicitud dirigida a la Dirección Regional Garantia del 100% del total de la oferta Comprobante de pago	350.00

ANEXO 4

TARIFA PARA EL USO DE ESPACIOS DISPONIBLES EN LOS MUSEOS Y MUSEOS DE SITIO DEL MINISTERIO DE CULTURA - EJERCICIO FISCAL 2012

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
	MUSEO DE LA NACIÓN	·	
	AUDITORIOS		
	AUDITORIO LOS INCAS (por día) - 717 personas, capacidad total (573 platea, 103 mezanine, 41 galería) - Aire acondicionado - Ecran fijo - Luces básicas - Equipo de sonido básico		5380.
	- Foyer - Sistema contra incendios - Servicios higiénicos	A partir del 4º al 7º día A partir del 8º al 15º día A partir del 16º día en adelante	4035. 3766. 2690.
- 1	AUDITORIO Nº 1 (por día) - 95 personas (platea) - Aire acondicionado - Butacas fijas - Camerinos - Podium		1720.0
	- Cabinas para sonido (02) - Foyer - Servicios higiénicos	A partir del de al 7º día A partir del 8º al 15º día A partir del 16º día en adelante	1290.0 1204.0 860.0
	AUDITORIO № 2 (por dia)		507.0
	- 50 personas - Cabinas - Podium - Servicios higiénicos	A partir del 16º día en adelante	380.
44	AUDITORIO № 3		
	(por dia) - 20 personas		305.0
	- Solo el espacio	A partir del 16° día en adelante	229.0
4.5	AUDITORIO Nº 4	,	
[(por día) - 20 personas		305.0
ľ	· Solo el espacio	A partir del 16º día en adelante	229.0
1	PATIOS		•
lo	PATIO DE LAS ARTES (por día) 400 personas de pie		3765.0
	Solo el espacio	A partir del 4º al 7º día A partir del 8º al 15º día A partir del 16º día en adelante	2824.0 2636.0 1883.0
	SALAS		
(SALA A (EX-NASCA) por dia) 650 personas (tipo auditorio)		4500.0

A partir del 4º al 7º día

A partir del 8° al 15º día A partir del 16º día en adelante 3375.00

3150.00 2250.00

· Aire acondicionado - Depósitos (02) - Sistema contra incendios · Cabinas de traducción (05) - Foyer - Servicios higiénicos





4.8	SALA B (EX-MOCHICA-CHIMÚ)	1	T
4.0	(por dia)		4000.00
	- 220 personas (tipo auditorio)		
	- Aire acondicionado - Sistema contra incendios		
	- Cabinas de traducción (07) - Foyer - Servicios higiénicos		
		A partir del 4° al 7° día	3000.0
		A partir del 8° al 15° día	2800.0
		A partir del 16º día en adelante	2000.00
4.9	SALA C (EX-WARI)	T T	
	(por día)		675.0
	- 20 personas (tipo auditorio)		
	- Aire acondicionado - Sistema contra incendios		
	- Sala de apoyo para atención - Servicios higiénicos	A	450.0
		A partir del 4° al 7º día A partir del 8° al 15º día	450.00 420.00
		A partir del 16° día en adelante	300.00
4.40	JOAN A D (EV DADAGA)		т
4.10	SALA D (EX-PARACAS) (por dia)		2500.00
	- 110 personas (tipo auditorio)		2500.0
	- Aire acondicionado - Sistema contra incendios		
	- Cabinas de traducción (05) - Servicios higiénicos		
		A partir del 4° al 7º día	1875.00
		A partir del 8° al 15º día	1750.00
	<u> </u>	A partir del 16° día en adelante	1250.00
4.11	SALA E (EX-CEREMONIAS)		
	(por dia)		9000.00
	- 1000 personas (tipo auditorio)		1
	- Aire acondicionado - Sistema contra incendios - Sala de apoyo para atención - Servicios higiénicos		
	· Sala de apoyo para atericion - Servicios riigierinos	A partir del 4° al 7° día	6750.00
		A partir del 8° al 15º día	6300.00
		A partir del 16º día en adelante	4500.00
4.12	SALA F (ANEXO A SALA E)		T
7.12	(por dia)		1350.00
	- 25 personas (tipo auditorio)		
	- Aire acondicionado - Sistema contra incendios		
	- Sala de apoyo para atención - Servicios higiénicos		
		A partir del 4° al 7º día	450.00
		A partir del 8° al 15° día	420.00
		A partir del 16° día en adelante	300.00
	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E H AUDITORIOS:	IISTORIA DEL PERÚ	É
4.13	AUDITORIO (por día)	- Solicitud dirigida a la Dirección	
	Capacidad:200 personas	- Comprobante de pago	800.00
	Micrófono de pie, micrófonos de mesa, micrófonos inalámbricos		j
	Equipo multimedia, ecran, podium, extintores		
	Luces básicas y equipo de sonido básico		
4.14	CASONA BOLÍVAR	- Solicitud dirigida a la Dirección	
	Sesión de fotos	- Comprobante de pago	800.00
	capacidad: 115 personas		
	JARDINES:	L	
4.15	JARDÍN A (por día)	- Solicitud dirigida a la Dirección	
	capacidad: 300 personas (tipo auditorio)	- Comprobante de pago	3600.00
	Incluye extintores	<u> </u>	
4.40	LADDIN D (man día)	Colleited disinide s la Dissaulta	T
4.16	JARDIN B (por día) capacidad: 100 personas (tipo auditorio)	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	1800.00
	Incluye extintores	Tampiosaino do pago	1000.00

Solicitud dirigida a la DirecciónComprobante de pago

500.00





4.17 HUERTA (por día)
capacidad: 60 personas
Incluye extintores

SALAS:

	SALAS:		Company that I have
4.18	Sala Macho y Patio (por día) capacidad : 200 personas Micrófono de pie, micrófonos de mesa, micrófonos inalámbricos Equipo multimedia, ecran, podium, extintores Luces básicas y equipo de sonido básico	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	1000.00
4.19	Sala Temporal A (por día) capacidad: 27 personas Incluye extintores	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	400.00
4.20	Sala Temporal B (por día) capacidad: 19 personas Incluye extintores	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago	400.00
4.21	ZONA ARQUEOLÓGICA Y MUSEO DE SITIO DE PACHACAMA Uso de Auditorio (por día)	C - Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago Garantía de 50% del total de la tarifa - Contrato	1161.00
4.22	Uso de estacionamiento Pirámide con rampa Nº 1 (por día) Área 12060 m2 Capacidad 200 personas	- Solicitud dirigida a la Dirección - Comprobante de pago Garantía de 50% del total de la tarifa - Contrato	3600.00

- Solicitud dirigida a la Dirección

- Solicitud dirigida a la Dirección

- Garantía de 50% del total de la tarifa

Comprobante de pago.Garantía de 50% del total de la tarifa

- Comprobante de pago.

Contrato

Contrato

3600.00

500.00





Nota: Requisitos para uso de los auditorios, jardines y salas

- Solicitud indicando: tipo de evento, fecha y cantidad de personas (por mesa de partes)
- Garantía, 25% del monto total del contrato,

Capacidad 80 personas

Capacidad 250 personas

Uso de zona de ofrendas

4.23

(por día) Área 1500 m2

(por hora) Área 320 m2

- Comprobante de pago por el monto total del contrato, hasta 48 horas antes

Uso de estacionamiento de Conjunto de adobitos Lima

- Se deberá cumplir las condiciones de uso de los espacios señalados en el

Las condiciones de uso de espacios están establecidos en el anexo "E"de este documento según Directiva № 003-2011-MC "Procedimientos para el uso de espacios disponibles en los Museos y Sitio Arqueológicos del Ministerio de Cultura", aprobada mediante Resolución Ministerial № 130-2011-MC

ANEXO E

CÓNDICIONES DE USO DE LOS ESPACIOS:

Para poder utilizar los espacios de los museos y sitios arqueológicos que administra el Ministerio de Cultura en la ciudad de Lima es necesario presentar:

1) Solicitud para el uso del espacio, indicando:

- · Fecha y características del evento.
- Cantidad de personas que asistirán.
- · Ambientes que desean hacer uso.
- Datos completos de la persona de contacto.

En el caso de espacios del Museo de la Nación, la información será enviada por mesa de partes del Ministerio de Cultura, sin perjuicio de su remisión adicional al correo electrónico: eventos@mcultura.gob.pe. En el caso de espacios de otros museos o sitios arqueológicos, serán presentados en el museo o sitio correspondiente, sin perjuicio de su remisión por correo electrónico de dicho museo o sitio.

2) Datos complementarios de la persona o institución que suscribirá el contrato de uso del espacio:

Persona natural:

• Copia del DNI, dirección, RUC, profesión u ocupación.

Persona jurídica:

- Datos completos del solicitante, RUC, registro en SUNAT, copia simple del DNI del representante legal, documento que lo acredite como tal (vigencia de poder en el caso de empresas u otro documento público en el caso de entidades públicas).
- Descripción, características y breve resumen de la misión y visión de la institución solicitante.

3) Información sobre el evento:

- Objetivo, naturaleza y fines del evento.
- Cronograma de ejecución y responsable de la coordinación general y seguridad.
- Planos con ubicación de extintores adicionales (zona del catering o stands).
- Medidas de seguridad y evacuación en caso de ser necesario.
- Lista de personal de seguridad que se encargará del evento indicando un representante que coordinará con el área de seguridad del museo o sitio correspondiente.
- Ubicación de atención médica mientras dure el evento (ambulancia y/o zona de atención si el evento supera las 100 personas).
- Esta información debe ser coordinada con el área de Operaciones del Ministerio en el caso de la sede central o con la persona encargada del evento en el museo o sitio.
- Listado de los equipos que deseen ingresar (computadoras, proyectores, televisores, etc).
- Listado de las personas y/o proveedores que ingresarán, en orden alfabético por apellido.
- Listado de unidades de transporte que ingresarán los materiales y/o equipos.
- Pago de una garantía del 25% del monto del contrato, en moneda nacional.
- La garantía se devuelve a los 15 días hábiles luego de haber verificado el estado de los espacios.
- Comprobante de pago de la cancelación del monto total del contrato (48 horas antes del evento).
- En caso de Convenio, la carta de compromiso para cubrir los posibles desperfectos que se ocasionen a los ambientes solicitados.

4) Requerimientos complementarios:

Grupo electrógeno. Debe coordinarse con el área de operaciones la instalación del grupo electrógeno y asignar una persona responsable de su funcionamiento.

ualquier movimiento de artículos o mobiliario de las instalaciones, debe ser coordinado previamente y solicitado por escrito, para su prorización respectiva.

be ser necesaria la colocación de banderolas o banners, debe coordinarse directamente con la Dirección General de Promoción y Difusión Cultural, para su aprobación, en todos los casos.

5) Datos complementarios:

Para facilitar la realización del evento, el usuario coordinará las visitas para montaje y desmontaje previamente y enviará cada uno de los aspectos considerados en una hoja aparte con el respectivo encabezado. Estos datos deben ser remitidos a: eventos@mcultura.gob.pe o el museo de sitio correspondiente.



ANEXO 5

SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD - EJERCICIO FISCAL 2012

Tarifa por Ingreso a los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos y Museos de Sitio a cargo de la Dirección Regional - Cusco - MC

	Opiaco	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
		ÓRGANO: DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DEL CUSCO Monumentos Arqueológicos y Prehispánicos		
		Parque Arqueológico de Machupicchu		
	l	a) Adultos	Boleto de ingreso	126.00
	ł	b) Estudiantes en general	Documento que acredite	63.00
		c) Adulto promocional	Boleto de ingreso	64.00 32.00
	l	d) Estudiantes promocional P.A. Machupicchu - Huaynapicchu - Templo de la Luna	Documento que acredite	32.00
		a) Adultos	Boleto de ingreso	150.00
	l	b) Estudiantes en general	Documento que acredite	75.00
	1.1	c) Adulto promocional	Boleto de ingreso	90.00
	l	d) Estudiantes promocional	Documento que acredite	45.00
		P.A. Machupicchu - Andenes Orientales	·	
		P.A. Machupicchu - Intipunku - 50 Gradas		
		P.A. Machupicchu - Montaña Machupicchu		
		a) Adultos	Boleto de ingreso	140.00
		b) Estudiantes en general	Documento que acredite	70.00
		c) Adulto promocional	Boleto de ingreso	80.00
	L	d) Estudiantes promocional	Documento que acredite	40.00
1		Museo de Sitio de Machupicchu		
	1.2	a) Adultos	Boleto de Ingreso	22.00
		b) Niño, Estudiantes en General	Documento que acredite	11.00
		Red de Caminos Inca		
		RUTA 1: Km. 82 (Piscacucho) - Cusichaca - Huayllabamba a) Adultos	Boleto de Ingreso	251.00
	4.2	d) / idulios	Anexo autorización	231.00
	1.3	b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso	126.00
			Anexo autorización	
-			Documento que acredite	
۱		RUTA 2: Km.88 (Qoriwayrachina) Huayllabamba- Wiñaywayna-		
N		Ciudadela de Machupicchu		
$\ \ $		a) Adultos	Boleto de Ingreso	251.00
/	1.4		Anexo autorización	
		b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso	126.00
			Anexo autorización	
١		<u> </u>	Documento que acredite	
		DUTA 2. C. January Handle W. S.		
١		RUTA 3: Salcantay - Huayllabamba - Wiñaywayna- Ciudadela de Machupicchu		
		a) Adultos	Boleto de Ingreso	251.00
M	1.5		Anexo autorización	
		b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso	126.00
//			Anexo autorización Documento que acredite	
/ L			Documento que delegite	
ſ		RUTA 4: Km.82 (Piscacucho)- Km.88 (Qoriwayrachina)-		
		Pacaymayo Bajo- Km.104 (Chachabamba)- Wiñaywayna -		
ı	1.6	Ciudadela de Machupicchu a) Adultos	Balata da Ingresa	254.00
- [1.0	a) Additos	Boleto de Ingreso Anexo autorización	251.00
-		b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso	126.00
L			Documento que acredite	·
,				
I		RUTA 5: Km.104 (Chachabamba) - Wiñaywayna -		
ı		Ciudadela de Machupicchu a) Adultos	Boleto de Ingreso	146.00
1	1.7	a, radios	Anexo autorización	140.00
١		 b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso	83.00
1			Anexo autorización	55.50
- 1		I .		1

Documento que acredite





	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
		RUTA 6: Salcantay-Huayllabamba - Km.88 (Qoriwayrachina) a) Adultos	Boleto de Ingreso	146.00
	1.8	b) Niño, Estudiantes en General	Anexo autorización Boleto de Ingreso Documento que acredite	83.00
		NOTAS: Se encuentra exceptuado del pago de los derechos de visita a) Los menores de edad, hasta 7 años b) Los Guías de turismo debidamente acreditados c) Otros que determine la Dirección Regional de Cultura-Cusco mediante documento	·	
	1.9	Tarifa de porteadores (Ingreso a Camino Inca)	Boleto de Ingreso	42.00
		Monumento Arqueológico de Raqchi		
	1.10	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de ingreso Documento que acredite	10.00 5.00
		Monumento Arqueológico de Tipón		
	1.11	a) Adultos b) Niño. Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	10.00 5.00
			Documento que acredite	3.00
	1.12	Monumento Arqueológico de Moray a) Adultos	Boleto de Ingreso	10.00
		b) Niño, Estudiantes en General	Documento que acredite	5.00
		Monumento Arqueológico de Tarawasi	T .	id.
	1.13	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	10.00 5.00
1		Monumento Arqueológico de Pikillacta	1	
	1.14	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	10.00 5.00
i		Conjunto Arqueológico de Choquekirao	T	
	1.15	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	37.00 19.00
		Camino Inca Vilcabamba Espíritu Pampa (incluye el ingreso al Monumento)		
	1.16	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	110.00 55.00
ٔ آ		Conjunto Arqueológico de Vilcabamba		
	1.17	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	33.00 16.00
		Conjunto Arqueológico de Espíritu Pampa		
1	1.18	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	33.00 16.00
		Conjunto Arqueológico de Inkatambo		
	1.19	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	33.00 16.00
Γ		Circuito: Vilcabamba-Inkatambo		
	1.20	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	55.00 27.00
Γ		Museo de Sitio de Chinchero		
	1.21	a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	7.00 4.00





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
1.22	Conjunto Arqueológico Killarumiyoc (Anta): a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	7.00 4.00
1.23	Conjunto Arqueológico de Maukallaqta (Espinar) a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	7.00 4.00
1.24	Conjunto Arqueológico de Huchuyqosqo a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	7.00 4.00
1.25	Conjunto Arqueológico de Kanamarca (Espinar) a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	7.0 4.0
1 26	Conjunto Arqueológico de Maukallacta (Paruro) a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	7.00 4.00
	OTROS:		
1.27	Trayecto Tambomachay - Pucamarca - León Punku - Uchuyqosqo - Chinchero a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	22.00 10.00
1.28	Trayecto Mollepata -Pampa Salkantay - Lucre - Llactapata y Aobamba a) Adultos b) Niño, Estudiantes en General	Boleto de Ingreso Documento que acredite	131.0 66.0

Para la aplicación de las tarifas antes señaladas se tendrá en cuenta, en los casos que corresponda, el descuento del 50% del valor de la entrada a museos, lugares turísticos, culturales y los espectáculos públicos organizados por el Ministerio de Cultura, según lo previsto en la Ley Nº 29248, Ley del Servicio Militar, para lo se cual deberá acreditar estar cumpliendo el servicio militar acuartelado con el documento correspondiente.





$\frac{\text{ANEXO 6}}{\text{SERVICIOS NO PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD - EJERCICIO FISCAL 2012}}$

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
	ÓRGANO: DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DEL CUSCO		
	SERVICIOS DE FILMACIONES Parque Arqueológico de Machupicchu.		
2.1	Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por dos días) Tarifa mínima. Ver Anexo A	Solicitud dirigida al Ministerio de Cultura Comprobante de Pago	864.00
	por dec dady raina minima. Ver rainor	Jeompredame de l'ogo	004.00
2.2	Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales (por dos días) Tarifa mínima. Ver Anexo B	Solicitud dirigida al Ministerio de Cultura Comprobante de Pago	4064.00
2.3	Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas. Ver Anexo C		Gratuito
2.4	Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales (por dos días) - Tarifa mínima - Ver Anexo A	Solicitud dirigida al Ministerio de Cultura Comprobante de pago	864.00
	(por dos dias) - Tarifa minima - Ver Anexo A	Comprobante de pago	. 864.00
2.5	Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales (por dos días) - Tarifa mínima - Ver Anexo B	Solicitud dirigida al Ministerio de Cultura Comprobante de pago	4064.00
	[por dos dias] - raina illimina - ver Alieso D	отпримание че радо	4004.00
2.6	Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas turistas Ver Anexo C		Gratuito
	Requisitos y trámites ante la Dirección Regional de Cultura del MC- Cusco para rea tipo en museos y zonas arqueológicas	l alizar tomas fotográficas y/o filmaciones de cualquier	
2.7	Copia de Fotografías aéreas de propiedad del MC	Comprobante de pago	70.00
2.8	Inspección a cargo de la comisión de arquitectura a pedido del usuario para obra nueva o	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
	restauración en:		440.00
	- En la provincia del Cusco - Fuera de la provincia del Cusco	Comprobante de pago	116.00 407.00
2.9	Reingreso de expediente en caso de haber sido desaprobado	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
	Intelligieso de expediente en caso de nabel sido desaprobado	Comprobante de pago	59.00
2.10	Actualización de dictamen	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
		Comprobante de pago	59.00
2.11	Expedición de copia de Dictamen	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
		Comprobante de pago	24.00
2.12	Información arqueológica con diapositivas y fichas fotográficas para:	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
	Instituciones profesionales e investigadores: Costo mínimo: Estudiante: Costo mínimo	Comprobante de pago	116.00 59.00
	(Según requerimiento de documento e Información)		
2.13	Expedición de duplicado de fichas de registro de bienes culturales muebles.	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
		- Dos fotografías 6X9 más negativos - Indicar código del bien	
	- Por la primera pieza	- Comprobante de pago	19 00
	- De 2 a 20 piezas (cada una) - De 21 a 50 piezas (cada una)		9.00 5.00
	- De 51 a 75 piezas (cada una)		3.00
	- Más de 75 piezas (cada una)	L	2.00
2.14	Inspección a inmueble ubicado en ambiente urbano monumental	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
		Copia simple del titulo de propiedad, documento de compra venta u otro documento que avale la titularidad del predio.	
	For displace del Corres	Plano de ubicación o croquis en caso de ser ámbito rural.	
	En distritos del Cusco - Cusco	Comprobante de pago	35.00
	- Wanchaq		35.00
	- San Sebastián		35.00 47.00
	- San Sevasian		59.00
	- Saylla		59.00
	- Ccorca		70.00





CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
	En provincias del Cusco	Comprobante de pago	
	- Quispicanchis		70.0
	- Anta		70.
	- Paucartambo		116.
	- Canchis		116.
	- Acomayo		116.
	- Paruro		116.
	- Espinar		174.
	- Chumvibilcas		232.
	- Urubamba		59.
	- Calca		59.
	- La Convención		174.0
2.15	Venta de polos promocionales a cargo del museo de la Casa Garcilaso	Comprobante de Pago	21.
	(por unidad)		
2.16		Por unidad	1.
	Venta de postales	Por paquete de 10 unidades (incluye caja con diseño)	13.0
		Caja con diseño	2.0
2.17	Uso de ambientes culturales	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
2.17		1	474
	a) Teatro auditorio de la Casa Garcilaso (por evento)	Comprobante de pago	174.0
	h) Sala da Europiajanos de la Casa Garcilana (nor día)		10.0
	b) Sala de Exposiciones de la Casa Garcilaso (por día)		10.0
	c) Galerías primer patio del local de San Bernardo (por día)		5.0
	o) Calerias printer paso deriocarde Carr Dernardo (por día)		3.0
	d) Patio de la Casa Hacienda Marqués de Valleumbroso (por día)		215.0
	- Autorizado por la Dirección Regional Cusco		213.0
	- Autorizado por la Dirección Neglorial Gusco		
	e) Patio y Capilla de la Casa Hacienda Marqués de Valleumbroso (por día)		324.
	- Autorizado por la Dirección Regional Cusco.		024.0
	, attended for at Direction regional educe.	<u> </u>	L
2.18	Servicio de biblioteca		
	- Carné de Biblioteca, o duplicado (por un año)	Comprobante de pago	12.0
		Llenado de Formulario o Ficha que se otorga en la Biblioteca	
		del la DRC-Cusco	
		Copia de D.N.I.	
		Dos fotocopias B/N tamaño camé	
	- Fotocopia de textos de la Biblioteca (por pagina)		0.1
	- Fotocopia de expedientes de la Biblioteca (por pagina)		0.2
2.19	Uso de bienes muebles (por día)		
	- Andamio metálico (por piso)	Comprobante de pago	6.0
		Garantía documentaria	
2.20	Información estadística	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
- 1	- Información estadística del Parque Arqueológico de Machupicchu	Comprobante de pago	12.0
ł	(información discriminada más 2.00 adicionales)		
	- Información estadística de Museos		12.0
	(información discriminada más 2.00 adicionales)		
	- Información estadística de otros Monumentos		12.0
	(información discriminada más 2.00 adicionales)		
	- Compendio estadístico anual		26.0
	- Compendio estadístico quinquenal		26.0
- 1	Fotocopia de planos		
	a) Fotocopia de planos (por m²)	Comprobante de pago	40.0
ŀ	b) Cartas Nacionales: escala 10,000 (por lámina)		29.0
	c) Fotocopia de 2da. Original en papel canson (por m²)		50.0
	NOTA: Para trabajos de investigación o tesis de los alumnos de la Universidad se cobrará con		
	rebaja del 50% de valor real, siempre que sean acreditados por el Decano de la Facultad correspondiente.		
2.00			
2.22	Resellado de planos (por unidad)	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
	Cuyo proyecto fue aprobado por la DRC MC Cusco	Comprobante de pago	19.00
	Fotocopia simple en tamaño A-4 (cada uno)		
	Fotocopia B/N (por página)	Comprobante de pago	0.20
		policination and the second of	
2.24 F	Fotocopia autenticada A-4 (cada uno)		





Fotocopia B/N (por página)

ÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA
2.25	SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO FÍSICO, QUÍMICO		
	(Por muestra)	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	
	a) Análisis de Pigmento (escultura, pintura de caballete, mural y otros)	Comprobante de pago	64.0
	b) Análisis de base de preparación y medios aglutinantes orgánicos e inorgánicos.		64.0
	c) Análisis de identificación de fibras (naturaleza de tipo de torsión), incluye microfotografía		64.0
	d) Análisis cualitativo de objetos metálicos	,	64.0
	e) Petrografías, por muestras; ligantes, medios y carga		54.0
	f) Microfotografía estratigráfica de policromías		64.0
	g) Edafológico y químico de suelos		232.0
	h) Análisis cualitativo y cuantitativo de arcillas		41.0
	i) Determinación de tipo de madera		41.0
	 j) De metales pesados por espectrometría de absorción atómica (por cada elemente 	i do)	52.0
	k) Conservación de elementos textiles		64.0
	I) Conservación de osamentas		41.0
	m) Determinación de deterioro de metales, madera y piedra		87.0
	n) Limpieza y conservación de metales y objetos cerámicos		
	(Previa evaluación de los bienes culturales), Costo mínimo		41.0
	o) Determinación micrográfica para peritaje grafotécnico (Por cada uno)	·	
	p) Preparación de preservantes para madera		59.0
	NOTA: En todos los casos indicados el costo anotado es el mínimo, pudiendo incrementarse los costos de acuerdo a la complejidad del proceso		41.0
2.26	Uso de las áreas libres del Complejo Arqueológico de Sacsayhuamán:	Solicitud dirigida al DRC - Cusco	

- Las obligaciones y responsabilidades serán fijadas por convenio

Comprobante de pago

58,064.00



ANEXO A

Filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales

Se considerarán filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales, a nivel nacional, aquellas que usen una cámara con sus accesorios como equipo técnico y que no incluyan montajes escénicos.

El costo de estas operaciones dependerá del uso parcial o total del área arqueológica, museo o lugar bajo responsabilidad del Ministerio de Cultura

En este sentido el costo mínimo que establece la Tarifa de los Servicios es de S/. 871.00 o su equivalente en dólares americanos por dos días, pudiéndose establecer tarifas distintas mediante convenio para tiempos prolongados, fijándose necesariamente las obligaciones y responsabilidades de ambas partes.

En todos los casos de filmaciones y/o fotografías simples con fines culturales y/o comerciales, se podrán realizar en las áreas arqueológicas y/o museos, previa aprobación del arqueólogo y/o director responsable y la aplicación de los reglamentos pertinentes.

Así mismo, el uso del flash y otros tipos de luces artificiales se permitirán sólo en las áreas y bajo condiciones que autorizarán los arqueólogos y/o directores responsables.

Requisitos considerados en la Guía de Servicios para las Filmaciones y/o Fotografías simples con fines culturales y/o comerciales

- Solicitud dirigida al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.
- Según sea el caso presentación del plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle del tipo, peso, tamaño, etc.
- Contrato en el que necesariamente se incluirán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.
- Si el Ministerio de Cultura lo creyera conveniente se solicitará una carta en que el recurrente asume toda la responsabilidad comprobada de daños y perjuicios durante el tiempo empleado en la toma fotográfica, grabación o filmación, así como el de acatar todas las decisiones que tome el arqueólogo y/o director responsable.
- Adicionalmente se deberá abonar la garantía que se determine de acuerdo al Informe Técnico correspondiente.
- Todo trámite se deberá realizar en un plazo mínimo de cinco (5) días, previa a la fecha requerida.
- Comprobante de Pago.

ANEXO B

Filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales

Se considerarán filmaciones y/o fotografías escénicas para cine y/o TV. Tanto con fines culturales como comerciales, a nivel nacional, aquellas que contemplen despliegues de paneles de reflexión, luces, actores o modelos y otros elementos técnicos como el uso de globos aerostáticos, avionetas, alas delta, helicópteros, etc., y que impliquen el uso exclusivo de un sector o de la totalidad del área arqueológica y/o museo, para los fines de la filmación.

El costo de estas operaciones escénicas dependerá del despliegue técnico a emplearse así como del uso parcial o total del área arqueológica, museo o lugar bajo responsabilidad del Ministerio de Cultura.

En este sentido el costo mínimo que establece la Tarifa de Servicios es de S/. 4,064.00 o su equivalente en dólares americanos por dos días, pudiéndose establecer tarifas distintas mediante convenio, para tiempos prolongados, fijándose necesariamente las obligaciones y responsabilidades de ambas partes.

En todos los casos de las filmaciones y/o fotografías escénicas con fines culturales y/o comerciales se podrán realizar en las áreas arqueológicas y/o museos previa aprobación del arqueólogo y/o director responsable y la aplicación de los reglamentos pertinentes. Asimismo el uso del flash y otro tipo de luces artificiales se permitirán sólo en las áreas y bajo condiciones que autorizarán los arqueólogos y/o directores responsables.

Requisitos considerados en la Guía de Servicios para las Filmaciones y/o Fotografías Escénicas con fines culturales y/o comerciales:

- Solicitud dirigida al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.
- Según sea el caso presentación del plan de trabajo, guión y los materiales a emplearse con detalle del tipo, peso, tamaño, etc.

Contrato en el que necesariamente se incluirán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

Si el Ministerio de Cultura lo creyera conveniente se solicitará una carta en que el recurrente asume toda la responsabilidad, comprobada de daños y perjuicios durante el tiempo empleado en la toma fotográfica, grabación o filmación, así como el de acatar todas las decisiones que tome el arqueólogo y/o director responsable.

Adicionalmente se deberá abonar la garantía que se determine de acuerdo al informe técnico correspondiente.

Todo trámite se deberá realizar en un plazo mínimo de cinco (05) días previo a la fecha requerida.

Comprobante de pago

ANEXO C

Filmaciones y/o fotografías realizadas por personas consideradas como turistas

Pueden filmar y/o realizar tomas fotográficas de características simples, sin costo alguno, en cualquier lugar que se encuentre bajo jurisdicción del Ministerio de Cultura, debiéndose respetar las restricciones específicas.

Igualmente son de libre disposición para estas operaciones las calles, plazas públicas, frontis, paisajes y otros ambientes considerados de uso público.

ANEXO D

Filmaciones y/o fotografías profesionales con fines de investigación, por pieza

Son aquellas tomas profesionales con fines de investigación, que se realizan a piezas específicas en áreas de exposición y depósitos de museos del Ministerio de Cultura a nivel nacional, siempre que sus reglamentos los permitan.

Así mismo, el uso del flash y otros tipos de luces artificiales, se permitirán solo en las áreas y bajo condiciones que autorizarán los directores y/o personal responsable.

El costo por pieza a filmar y/o fotografiar es variable, aplicándose la tarifa que ha determinado cada museo.

Requisitos considerados en la Guía de Servicios para la toma fotográfica por pieza:

- Solicitud dirigida al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.
- Contrato.
- Necesariamente se incluirá en el contrato las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.
- Acreditar la investigación.
- Comprobante de pago.

